

Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Historia
Tesis de Grado

Estados Unidos ante las Independencias Hispanoamericanas.
Análisis de correspondencia diplomática entre EEUU y el Río
de la Plata (1810-1824)

Tesista: Ignacio Castro

Director: Dr. Edelmiro Alejandro Busto

Mar del Plata, 22 de Febrero de 2024

ÍNDICE

Agradecimientos	1
Introducción	4
Hipótesis	9
Objetivos Generales	9
Objetivos Específicos	10
Metodología	10
Capítulo I	12
Presentación del problema	12
Las relaciones internacionales entre Estados Unidos y el Río de la Plata revolucionario: hacia un balance historiográfico	16
El proyecto jacobino	21
Santo Domingo, una preocupación existente	22
La esclavitud en el Río de la Plata	24
Juan José Castelli, un líder radical	27
Los levantamientos en Nueva España	28
Bolívar y la Carta de Jamaica	30
<i>South American Question</i>	33
Conclusiones preliminares	34

Capítulo II	35
Enfoque y contextualización de las Independencias	
Norteamericana e Hispanoamericana	35
La revolución norteamericana 1776 - 1783	42
Las independencias Hispanoamericanas 1810 - 1824	46
 Capítulo III	 52
Introducción	52
Actores y tipo de intercambio epistolar diplomático	55
Etapas del intercambio epistolar	60
La élite norteamericana en alerta	65
Artigas, un interés y una inquietud	67
Santo Domingo, informes, indios y negros en armas	71
Consideraciones finales	74
 Conclusiones	 76
 Bibliografía	 79
 Fuentes	 84

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de tesis fue producto de una investigación de un año, en el que no faltaron opiniones, consejos y palabras de ánimo de muchas personas. Es por ello, que quisiera dedicar estas páginas para expresar mi gratitud a todas y cada una de ellas.

En primer lugar, a Alejandro Busto por su incansable ayuda, guía y consejo durante todo este tiempo. Creyó y confió en este proyecto desde que la idea fue propuesta. Su vocación de americanista y sabiduría, han servido de ejemplo y modelo durante mi camino en la investigación.

Así mismo, agradecer a la Cátedra de *Historia Americana General Contemporánea*, por permitirme a través de las oportunidades, charlas, reuniones, libros, consejos y la confianza en mí, para desarrollarme personal y profesionalmente, y a la que tengo el orgullo de pertenecer.

La cursada de la asignatura “*Historia de los Estados Unidos*” en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), fue una de las mejores decisiones de mis últimos años. Ser estudiante allí, y con la guía de la Prof. Consuelo Pequeño Rodríguez, me ha permitido adquirir otros saberes y experiencias, encontrando mi tema de investigación, que recién comienza con esta tesis de grado. Agradezco a los profesores que he tenido y me han ayudado de una inmensa manera desde el principio del recorrido académico: Rita Falcone y Laura Mazzoni, por su humanidad, que me han brindado valiosos consejos y apoyos en el inicio y desarrollo de mi carrera. Al Prof. Rodolfo Rodríguez, por prestarme una “*Historia de los Estados Unidos*” de Thomas Bender, y por compartir su biblioteca digital. También a mis compañeros y compañeras de cursada. Y en especial a mis compañeros de cátedra, Rodrigo Acosta y Javier Perez Amsler, a los que tengo el placer de llamar mis amigos.

No quiero dejar de agradecer a la Educación Pública, a la Universidad Nacional de Mar del Plata y a la Facultad de Humanidades. Sin ellas, no sería quien soy hoy.

Sería imposible resumir a todas las personas que debo agradecer profundamente y el cariño que siento por ellas. Comenzando especialmente por Cande, mi compañera de vida, por su amor, por ser mi familia, por estar siempre a mi lado en este camino recorrido, te agradezco y te amo. A Melina Jakubowicz, por brindarme su sabiduría en cuanto a escritura académica y su apoyo continuo, y a Celeste Manetta, que me ha guiado y brindado

herramientas para llevar a cabo mis metas, objetivos y deseos. A todos/as ellos/as, gracias infinitas.

A mi Madre, Irma.

INTRODUCCIÓN

*"Desearíamos que no se leyera esta historia simplemente como un relato más, informativo de muchas posiciones teóricas innovadoramente interpretadas. Sería necesario leerla más bien como un contra-relato, como un relato de una tradición anti-tradicional"*¹

*"La historia es análisis del ayer para apropiarnos del mañana"*²

A partir de la IV Cumbre de las Américas realizada en la ciudad de Mar del Plata durante noviembre de 2005, se acrecentó mi interés por la política internacional de Estados Unidos. Durante el evento para el desarrollo de las políticas internacionales interamericanas, los dirigentes de toda América (a excepción de Cuba, excluida por la OEA) se reunieron con la intención de tratar el desarrollo regional. Sin embargo, aún al existir una agenda inicial, la cumbre estuvo signada por las presiones de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá para tratar el tema del Área del Libre Comercio de las Américas (ALCA)³.

La cumbre fue altamente resistida por sectores sociales de Argentina y de América del Sur, sobre todo por la visita del entonces presidente de Estados Unidos, George W. Bush, a la ciudad de Mar del Plata, organizándose paralelamente la III Cumbre de los Pueblos, que congregó durante tres días a más de doce mil personas que participaron de distintas actividades en Mar del Plata⁴. Bajo el lema "Otra América es posible", se debatieron otras formas posibles de integración americana a la que intentó imponer el imperialismo norteamericano. La misma redactó una Declaración de diez puntos, en donde se trataron diversos temas como: el rechazo al ALCA, a los TLC (Tratados de Libre Comercio), el

¹ Dussel, E. (2007). Política de la liberación. Historia mundial y crítica. Trotta: Madrid.

² Soler, R. (1996). Cuasimodo: Alba de la Utopía. En Tareas N°94. Panamá.

³ El Alca fue el nombre oficial de un acuerdo multilateral de libre comercio, firmado en Miami durante la I Cumbre de las Américas en 1994, abarcando a todos los países del continente Americano, a excepción de Cuba.

⁴ Las Cumbres de los Pueblos no son un fenómeno específico dado en Mar del Plata en 2005, sino con una larga historia por detrás. En 1997, un foro de organizaciones indígenas, sindicales, campesinas y ambientalistas de diversas culturas y países, se reunieron en Belo Horizonte para enfrentar la amenaza del ALCA. De todos modos, la organización continuó en Chile en 1998 con el nombre oficial de I Cumbre de los Pueblos. Para el año 2001, se reunieron en Quebec, Canadá.

repudio a la presencia de George W. Bush, los Derechos Humanos, integración regional, anulación de deudas externas, la militarización del continente, entre otros⁵.

Como todos sabemos, el ALCA fue rechazado, y con ello todo un movimiento político y social de oposición a las políticas internacionales que Norteamérica tenía planeado para el resto de *Nuestra América*⁶.

Dicho evento, acontecimiento o fenómeno histórico, despertó las inquietudes acerca de las relaciones internacionales entre Estados Unidos y Latinoamérica. La política exterior estadounidense para América Latina se basó, desde finales del siglo XIX, en la estrategia de afianzar el dominio económico y político en la región a partir de la formación de una Unión Panamericana, donde su eje principal era la Unión Aduanera. De todos modos, la política llevada a cabo por las delegaciones Argentinas, siempre fueron un escollo a las pretensiones norteamericanas. Ya en la primera Conferencia Panamericana en Washington (1889), se manifestó la lucha interimperialista entre Estados Unidos y las potencias de Europa por el dominio de una región que comenzaba a especializarse como productora de materias primas y receptora de capitales de los centros imperialistas. Argentina significó un traspie para las políticas norteamericanas, debido a su fluida relación política y comercial con Gran Bretaña. En las décadas venideras y sobre todo luego de la Primera Guerra Mundial, la influencia estadounidense fue afirmándose, como centro financiero y exportador de capitales y manufacturas hacia América Latina. De todos modos, las siguientes Conferencias Panamericanas y Cumbres de las Américas, significaron el enfrentamiento o reticencia a las políticas norteamericanas en el continente⁷.

En tal sentido, este trabajo se centrará en analizar el contexto del quiebre del pacto colonial con España en 1810 (Halperín Donghi, 1993) y el inicio de las relaciones políticas, económicas pero sobre todo sociales entre las élites de Estados Unidos y del Río de la Plata.

Para tan extenso propósito, limitamos el espacio geográfico a Buenos Aires y al recorte temporal de 1810-1824, lapsus histórico entre los levantamientos independentistas y declaraciones de independencia en la mayoría de las regiones hispanoamericanas, indagando

⁵ Ver: <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20110323111314/37IIICPA.pdf>. Consultado el día 31/8/2023.

⁶ Término acuñado por José Martí en 1891 para referirse a Latinoamérica. Nace en un contexto histórico en el que "La independencia de Latinoamérica, en los alrededores de 1890, ya no está amenazada por las metrópolis ibéricas, que son potencias en el ocaso, sino por la rivalidad de las nuevas potencias europeas y sobre todo por la descollante potencia americana: los Estados Unidos de América" (Estrade, 2000)

⁷ Ver: Morgenfeld, L. (2007). Argentina y Estados Unidos en tensión: 50 años debatiendo el panamericanismo. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

qué aspectos de la conflictividad social de las ex colonias “preocupaban” a los norteamericanos en cuanto a su propia conflictividad con los esclavos de las plantaciones del sur estadounidense, la cuestión indígena y la posesión de tierras. En este recorte temporal, podremos observar el derrotero de las posiciones “radicales” de la revolución e Independencia en el Río de la Plata, en contraposición del afianzamiento de las posturas “conservadoras” en el poder, con el consiguiente interés de las elites norteamericanas de que la balanza se incline de esa forma.

Las fuentes utilizadas, son la recopilación de intercambios epistolares diplomáticos de William Manning (1925) “*Diplomatic correspondence of the United States concerning the independence of the Latin-American Nations*”; para su traducción, se siguió a Ferreyra y Bruno(2014), utilizando recursos online y herramientas de traducción digitales, en aras de desarrollar una competencia instrumental en cada una de las fases del proceso traductológico.

Con el objetivo pendiente de contribuir al estudio de las relaciones exteriores entre Estados Unidos y el Río de la Plata revolucionario, nos hemos propuesto identificar a los actores/agentes que hicieron posible el intercambio epistolar diplomático, a identificar las subetapas de incremento y decrecimiento de la comunicación, pero sobre todo a identificar las temáticas principales de las cuales se estén poniendo en debate en ese momento, ya sean políticas, económicas o sociales; realizando una lectura contrahegemónica de nuestro ser histórico, para desarmar aquellas interpretaciones históricas que nos desmovilizan y hacen prisioneros del determinismo geográfico y las maquinaciones imperiales (Soler, 1971).

Para dar respuesta a estas inquietudes, nos valemos del marco teórico del materialismo histórico, donde la premisa básica es que lo social constituye una totalidad viviente en movimiento. En este sentido, son las circunstancias materiales y no las ideas las que determinan los hechos históricos. Por lo tanto, diferenciamos entre infraestructura (Economía) y superestructura (Organización del estado, aspectos políticos, jurídicos, ideológicos, filosóficos, creencias religiosas, producción artística, costumbres, entre otros). Entre ambas instancias, existe una relación dialéctica. La infraestructura económica constituye la base de la historia y genera unas determinadas relaciones de producción. Las variaciones en la infraestructura provocan a su vez variaciones en la superestructura, pero no son mecánicas, ni rígidas, ni estrictas y lineales, son relaciones de influencia recíproca, de interacción incesante. El conjunto de niveles y relaciones es observado en una dimensión sincrónica - estructuras - o bajo una dimensión diacrónica - procesos - (Kaplan, 1969). Como indica Soler(1971), apropiándonos del materialismo histórico, pero alimentando sus

categorías con un contenido estrictamente latinoamericano, atendiendo a las particularidades regionales para pensarlas dialécticamente.

En cuanto al marco epistemológico, abordaremos a Bolívar Echeverría, para conceptualizar a las Independencias Hispanoamericanas. En su obra *La modernidad de lo barroco* (1998), el autor analiza el hecho capitalista en las regiones católicas de Europa y sus colonias, a través de cuatro *ethos* existentes, de los cuales, nos centraremos solamente en dos de ellos: el *ethos* realista y el barroco. En cuanto al *ethos* realista, es la reacción cultural que se da en la Europa central con la reforma protestante, de carácter afirmativo y con la conciencia de imposibilidad de imponer un modelo alternativo al capitalismo. Sobre el segundo, Echeverría nos dice que es una voluntad o forma de actuar específica para transformar una esencia. Esto es lo que ocurre en la Europa mediterránea y sus colonias americanas, donde la modernidad capitalista era ya imparable. Por lo tanto, el *ethos* barroco, que se posibilitó a través de la reforma católica del Concilio de Trento (1545-1563), a diferencia del *ethos* realista y protestante, no afirmó el proyecto civilizatorio capitalista (Echeverría, 1998:172), pero tampoco lo negó, sino que, como hizo el arte barroco, agregó una sobre inscripción sobre ese canon básico (el realista), es decir, lo reconoció como inevitable pero le introdujo modificaciones que buscaron relativizarlo. Esto es, lo que se puede apreciar en la historia de Hispanoamérica entre los siglos XVII-XIX. Mientras la región central de Europa no se opuso al proyecto de modernidad capitalista, se desarrolló un espíritu del capitalismo afín al proyecto de acumulación, en tanto que en la Europa mediterránea -especialmente en América -, el proyecto capitalista experimentó serias resistencias. Según Echeverría (1998), el mestizaje entre europeos, indígenas y africanos, generó un bajo grado de cristianización, es decir, que mientras el *ethos* realista (puritano y protestante) avanzó en América, el proyecto capitalista tuvo que ceder ante las complejidades que presentó el mestizaje, generando el *ethos* barroco. Para culminar, podríamos preguntarnos: ¿el *ethos* barroco es una resistencia cultural anticapitalista?. No, solamente es y fue el intento de hacerlo “soportable” y de “naturalizarlo” (Echeverría, 1998:214), el hecho capitalista tuvo que ser negociado por el motivo de las identidades culturales preexistentes al origen del capitalismo. En conclusión, epistemológicamente hablando, tomaremos al *ethos* barroco como un proyecto criollo de principios del siglo XIX en Hispanoamérica, en el cual el objetivo fue la realización de Europa fuera del continente europeo, que ante el quiebre del pacto colonial, no quedó otra opción para la élite americana que recurrir a la resistencia.

De todos modos, también adherimos a las ideas de Enrique Dussel (2009), en las cuales desde América Latina, se propone una re-evaluación de la historia misma, con el fin de

trasvasar la historiografía tradicional que se ha tenido sobre estos tópicos. El propósito será superar el occidentalismo, el eurocentrismo y la visión tradicional de la Modernidad. Hay que aclarar que este intento, no solo tiene un fin epistemológico, sino también político, porque una vez desenmascarado el velo ideológico de la forma tradicional de cómo se ha visto la historia, se abren nuevas vías para la autocomprensión de los pueblos, para la emergencia de su pensamiento aplastado por una historiografía dominante apoyada en el colonialismo de Europa y Estados Unidos sobre el resto del mundo. La destrucción de la historiografía eurocéntrica posibilita una nueva mirada que permite plantear un nuevo proyecto: "un diálogo mundial entre tradiciones filosóficas" (Dussel,2009:14), donde la filosofía no sea exclusiva de Europa. Se crea una nueva edad no eurocéntrica: la *Transmodernidad filosófica* (*Ibíd.*).

En el plano conceptual, las relaciones internacionales han generado ricas discusiones intelectuales en cuanto a su agenda de investigación, análisis, metodología, epistemología y ontología. Tradicionalmente, el campo de aplicación de las relaciones internacionales abarca el análisis y formulación de la política exterior y demás políticas públicas que afectan a los Estados en su acción internacional, y la diplomacia como herramienta principal de ejecución (Lascano y Vedia,2021). De todos modos, en el último tiempo, han ampliado su nivel y unidad de análisis más allá del Estado, difuminando así la estricta separación doméstico/internacional (Duroselle,2018). De esta forma, utilizamos la idea de multiplicidad de sociedades, con el fin de diferenciarlas de los Estados, argumentando que siempre han existido sociedades múltiples que conllevan diversidad, complementariedad e integración (Rosenberg,2016) Por lo tanto, entendemos que las relaciones internacionales han sido asimiladas como una subdisciplina de la Ciencia Política, a través de las fronteras nacionales y el poder, cuestión que condiciona la poca transdisciplinariedad y las nuevas ideas que puedan aportar las demás ciencias sociales (*Ibíd.*:22).

Tomaremos a Rafael Calduch Cervera (1993), que define el estudio de las relaciones internacionales como "todas aquellas relaciones sociales, y los actores que las generan, que gozan de la cualidad de la internacionalidad por contribuir de modo eficaz y relevante a la formación, dinámica y desaparición de una sociedad internacional considerada como una sociedad diferenciada"

Es importante reconocer, la influencia de los centros dominantes de conocimientos y sus efectos en el desarrollo y socialización de su visión del mundo a través de la aplicación de corrientes de pensamientos principales como el realismo, liberalismo, sus versiones neo y derivaciones. Sin embargo, no hay que olvidar que existen ricos debates con enfoques

diversos en la actualidad. Por ejemplo, en América Latina, las relaciones internacionales son identificadas como un campo académico autónomo e interdisciplinario (Muñoz,1980)

Hipótesis

Los estudios sobre las relaciones internacionales y diplomáticas entre Estados Unidos y la América Hispana, fueron abordados a través de una lectura de fuentes en clave política y económica. Por lo tanto, la hipótesis de este trabajo es que esa lectura sea en clave social: las independencias hispanoamericanas representaron para la élite norteamericana un espectro de rebelión de esclavos - como había ocurrido en la colonia francesa de Santo Domingo- para los productores agrícolas del Sur estadounidense. La preocupación norteamericana acerca de cómo resolver su propio conflicto interno sobre la *peculiar institución* fue trasladado al resto de la América revolucionaria, en clave de lo que Franklin Knight ha llamado “Remember Haití”⁸. El trasfondo de la cuestión es claramente social: el temor a un contagio de rebeliones sociales que se extiendan al sur norteamericano, llevó a la élite norteamericana a cuestionar la venta de armamento y recursos a las ex colonias. Se estaban discutiendo dos modelos de independencia: una radical y la otra configurada como una democracia de plantadores.

Objetivos

Objetivo General

- Contribuir al estudio de las relaciones exteriores entre Estados Unidos y el Río de La Plata a partir del análisis del intercambio epistolar (1810-1824).

⁸ En Haití y el resto del globo, los blancos perdieron rápidamente su confianza de superioridad sobre la gente libre de color y hasta principios del siglo XX el grito “Remember Haití” constituyó una forma de mantener la solidaridad contra la gente de color.

Objetivos Específicos

- Identificar actores/agentes que intervienen en el intercambio epistolar diplomático desarrollado por EEUU y el Río de la Plata revolucionario durante los años 1810-1824.
- Delimitar las subetapas de incremento y decrecimiento de los intercambios epistolares en el período señalado, a fin de saber con qué actores sociales EEUU mantienen la comunicación.
- Identificar las temáticas principales del intercambio epistolar: políticas, económicas, sociales, esclavismo y la tenencia de tierras.
- Elaborar un posible patrón de cambios y continuidades en los datos sistematizados.

Metodología

Esta investigación es una confluencia entre Historia Política e Historia Social. Aunque posea un enfoque en las instituciones políticas tradicionales, también se focaliza en los actores no tradicionales, como los grupos sociales subalternos, las dinámicas sociales, culturales y simbólicas que influyen en el plano político. No sólo examinamos las estructuras de poder en términos gubernamentales, sino también en términos de poder dentro de una sociedad en general. Por lo tanto, la contextualización histórica será fundamental para analizar los factores sociales, culturales y económicos que influyen en la política.

El análisis de la problemática abordada amerita la utilización de técnicas cuantitativas y cualitativas para la interpretación de datos. Las actividades se centran en el análisis y sistematización de las fuentes históricas recopiladas en diversos archivos, que forman parte de la matriz de datos. De allí se obtienen los registros en los que se plasman las diferentes temáticas y discursos: económicos, políticos o sociales. Seguiremos los pasos de Cardoso (1980). Incluiremos - junto al planteamiento de una hipótesis - la búsqueda de explicaciones históricas, de forma de garantizar un conocimiento objetivo, que pueda aspirar a la intersubjetividad.

El manejo de la hipótesis, se hará en tres etapas: 1) formulación; 2) substanciación; 3) verificación (Cardoso,1980:25).

Sobre los tipos de explicación, tomaremos a Topolsky (1992) y atenderemos al tipo causal, es decir, a la multicausalidad de los hechos históricos. En relación a esto, analizaremos los diferentes acontecimientos revolucionarios de Hispanoamérica que influyeron en los conflictos internos de Estados Unidos, en las primeras décadas del siglo XIX.

En cuanto a la traducción de las fuentes del inglés al español, nos limitaremos a las estrategias de traducción acotadas al género epistolar. Aparte del nivel de idioma inglés con el que se cuenta personalmente, se utilizarán recursos en on-line y herramientas de traducción asistidos por computadora, en aras de desarrollar una competencia instrumental en cada una de las fases del proceso traductológico (Ferreira y Bruno, 2014)

Siguiendo a Arostegui (2001), más que una crítica, se realizará un análisis a las fuentes. El trabajo de preparación y manipulación técnica de las fuentes de información se encuentra estrechamente vinculado con el proceso metodológico normal, no es algo previo ni desconectado de las demás operaciones metodológicas.

Para el análisis epistolar, se efectuó un accionar metodológico general, basado en la contextualización histórica, basándonos en los eventos políticos, sociales y económicos de la época. Una selección y clasificación de las fuentes, para identificar los documentos relevantes, clasificándolos según región, actores involucrados y temáticas. También la traducción de las cartas se realizó de manera precisa, para no perder de vista el tono y el estilo original asignado. Por lo tanto, fue necesario un análisis lingüístico para identificar las palabras, tipos de oraciones y expresiones culturales específicas de la época, ya que transmiten información sobre la mentalidad y perspectiva de los diplomáticos y agentes consulares. También se comparó y se contrastó a los diferentes actores en diferentes momentos para identificar cambios y continuidades de los discursos en el periodo estudiado, para poder finalmente, elaborar conclusiones.

CAPÍTULO I

Presentación del problema

Cuando el proceso revolucionario hispanoamericano irrumpió en su forma rupturista hacia 1815, las Declaraciones de Independencia sucesivamente proclamadas por las colonias españolas, rompieron el llamado pacto colonial que las mantenía unidas a la metrópoli formalmente.

Los hechos confirman que no era explícitamente necesario un reconocimiento por parte de las potencias extranjeras, ni la Santa Alianza formada por Fernando VII en 1815 representaba una amenaza formal. De 1814 a 1820 la Corona española debió enfrentarse cada año a levantamientos por parte del sector liberal para la implementación de la Constitución de Cádiz que Fernando VII derogó en su retorno en 1814, siendo triunfante el pronunciamiento del 1 de enero de 1820 por parte del Teniente Coronel Riego en Cabezas de San Juan, en el cual el rey de España se vio obligado a jurar la Constitución gaditana. El pronunciamiento de Riego abortó las posibilidades de la temida expedición destinada a reconquistar las ex colonias planeada con veinte mil hombres. La reimplementación del sistema constitucional en España, contribuyó a dar un viraje decisivo a la guerra desplegada en la región. En noviembre de 1820, Bolívar, presidente de la naciente república de Colombia, firmó un armisticio con Pablo Morillo, jefe de la Expedición Pacificadora, al que le continuó con la victoria de las fuerzas patriotas en Carabobo, destruyendo prácticamente todo el poderío español en América del Sur. En Nueva España significó el fracaso del proyecto autonomista que sus diputados defendieron en las Cortes de Madrid y que derivó en el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba y la proclamación de la Independencia en septiembre de 1821, liderada por el general realista Agustín de Iturbide. En Perú, la reimplantación del constitucionalismo gaditano, coincidió con la llegada de la Expedición Libertadora al mando de José de San Martín, aunque los posteriores episodios que desembocaron en la independencia en Lima el 28 de Julio de 1821, no evitaron la continuación de la guerra, que recién llegaría a su fin dando la victoria a las fuerzas bolivarianas en 1824 en la batalla de Ayacucho.

Por lo tanto, podríamos dar otra interpretación acerca de las relaciones internacionales entre Estados Unidos y las Independencias de *Nuestra América*. Aquella que

se aleja de las visiones historiográficas meramente políticas y económicas, y acercarnos a preguntas relacionadas a la conflictividad social.

La incapacidad de llevar adelante un reconocimiento político de los incipientes estados de Hispanoamérica por parte de Estados Unidos, estuvo signado por su propia conflictividad interna: el temor a una alianza entre excluidos; los blancos pobres, siervos, negros esclavos e indios, temor que sobrevuela las colonias desde el siglo XVII y llegaría al extremo de determinar la estructura federal del futuro estado norteamericano⁹. Ya desde fines del siglo XVIII, existía una población excluida creciente y en consecuencia conflictos sociales latentes y en ocasiones violentos¹⁰. El temor inmanente a una revuelta general¹¹ terminaría por definir distintas estrategias de control social, siendo la principal la coerción¹² y exclusión de los indios de sus territorios y el control religioso¹³. En consecuencia, la revolución americana tuvo por sustrato una lucha entre los miembros de las clases privilegiadas, la utilización racional de los recursos, una nueva economía del control de la exclusión y la expansión territorial necesaria para el desarrollo de la agricultura capitalista¹⁴, los conflictos latentes que se presentan en la sociedad posrevolucionaria se vinculan a una falla estructural: ricos y pobres, incluidos y excluidos (Zinn,1980).

⁹ En 1676 en Virginia, la colonia soportó una rebelión en la que se habían unido colonos fronterizos blancos, esclavos y criados, el gobernador huyó de la capital –Jamestown – envuelta en llamas. Se necesitaron mil soldados enviados por Inglaterra para sofocar la revuelta. Esta revuelta fue conocida como *la rebelión de Bacon*. La causa del conflicto se vinculaba a la existencia de terratenientes y blancos pobres que se desplazaban a la frontera oeste al límite de los territorios indios en condiciones extremas. (Zinn,1980).

¹⁰ La población de esclavos negros desde mediados del siglo XVII –en que se permitio las practicas esclavistas de africanos – habia aumentado rapidamente. En 1690 representaban el 8% de la población; el 21% en 1770. La población total de las colonias en la época eran de unos 1.600.000 personas.En 1713 se produce una revuelta en Boston por el excesivo aumento de impuestos,entre 1740-1750 fue la rebelión de Nueva Jersey cuando ocupantes de tierras fueron obligados a pagar arriendos. Las guerras inglesas aumentaban la resistencia social.En 1747 hubo grandes disturbios contra el reclutamiento forzoso en Boston. Por esos tiempos el 1% de la población poseía el 44% de la riqueza. El control de la exclusión y el temor a las revueltas aumentaba por el aumento de la cantidad de excluidos, en Carolina del Norte en 1750 a1760 habian 25.000 blancos contra 40.000 negros y 60.000 indios.

Los trabajadores artesanales exigían democracia política en las ciudades coloniales, buscaban reuniones abiertas de las asambleas representativas, galerías públicas en las cámaras legislativas y la publicación de los resultados de las votaciones nominales para que los electores pudieran controlar a sus representantes. (*Ibid.*)

¹¹ Despues de la revuelta de Bacon en el siglo XVII hubieron dieciocho intentos de derrocar gobiernos coloniales, ocho revueltas de negros en Carolina del Sur y Nueva York y otros cuarenta rebeliones de distinta naturaleza (*Ibid.*)

¹² El miedo a las revueltas de esclavos parece haber sido un factor permanente en la vida de las haciendas. Los amos de los esclavos desarrollaron un sistema complejo y poderoso de control para mantener el abastecimiento de mano de obra y su estilo de vida, un sistema tan sutil como rudo.

¹³Véase Pablo Pozzi. La decadencia de Estados Unidos. Buenos Aires: MAIPUE, 2009.

¹⁴ La agricultura capitalista es una forma de relación social, de organización del trabajo y de la producción donde la plusvalía es la principal fuente de renta. En este sentido, el sujeto de imputación es el esclavo: el agro-capitalismo norteamericano se benefició ilimitadamente de la mano de obra esclava, reduciendolo a un rango infrahumano y utilizando el odio racial, basado en el color, donde el blanco era el amo y el negro el esclavo.

Además de los conflictos sociales internos que cultivaron la incapacidad norteamericana de intervenir directamente en los asuntos del resto de América, nos encontramos con una doctrina que llevó a cabo una política exterior prudente: la Doctrina Washington de 1797. En ella se formuló la doctrina de los “dos hemisferios” y del aislacionismo: la república norteamericana se mantendría al margen de los conflictos europeos de índole político-militar, a cambio de que el Viejo Mundo respetara su derecho de existencia normal y segura (Boersner,1996). Aunque Adams y Jefferson continuaron con la política del anterior Presidente, Madison no pudo evitar un segundo enfrentamiento con Gran Bretaña (1812-1815). Jefferson y Madison iniciaron la política expansionista norteamericana que caracterizaría a Estados Unidos durante toda su vida nacional. Impulsados por sus intereses rurales, se efectuó la compra de la Louisiana (1803), para luego apoderarse de las colonias hispanas de La Florida y la disposición de tratar de obtener la posesión de Cuba en una época posterior. Ávido de tierras, el sector rural norteamericano, estaba dispuesto a apoyar a los grandes y medianos terratenientes del Sur en la empresa de despojar a sus vecinos hispánicos (*Ibíd*).

Lo que aquí nos convoca, es investigar las comunicaciones diplomáticas entre el gobierno de Estados Unidos y las incipientes Juntas rupturistas, Triunviratos, Directores Supremos y agentes estadounidenses en Hispanoamérica enviados a Buenos Aires a partir de 1810. En dichas cartas¹⁵ a estudiar, además de tratarse de objetivos comerciales y políticos, observamos la clara preocupación de los agentes y la élite política norteamericana acerca de las posibles mutaciones sociales de la ruptura del pacto colonial y la radicalización política y social que desarrollaron principalmente un sector de las élites hispanoamericanas: el *grupo jacobino* - conformado por un conjunto no demasiado numeroso e identificados en Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Bernardo de Monteagudo, Juan José Castelli, Juan José Passo, Domingo French, Antonio Luis Beruti, junto a José de San Martín y Martín Miguel de Guemes en el norte del Virreinato del Río de la Plata y Gaspar de Francia en el Paraguay-, en relación a la tenencia de tierras, la mano de obra esclava y el tributo indígena (Carozzi,2017). La mayor actuación del grupo jacobino, se dio en el quinquenio de 1810-1815. Luego de ese período, la revolución rioplatense quedó en manos del sector más conservador de élite porteña, es decir, los grupos de terratenientes ligados a la producción agropecuaria. También la elección de este recorte temporal, se debe a que en estos años, las nuevas formas de

¹⁵ Manning, W. (1925) “Diplomatic correspondence of the United States concerning the independence of the Latin-American Nations”.

sociabilidad, creadas sobre la base de las redes de relación que utilizó la élite radical (clubes, cafés, sociedades), fueron vinculadas con la posición revolucionaria de la insurrección rioplatense (González Bernaldo,1991). Este sector de la elite local, no solo llevó adelante los objetivos y la acción revolucionaria, sino también ocuparon el lugar de “producir” un hombre nuevo, libre y público, cuya base de poder se encontraba en la acción política (*Ibid.*). Por lo tanto, además de aportar una estructura organizativa claramente revolucionaria para la sociedad colonial, la élite jacobina formó un nuevo espacio público para la época: la “opinión pública”, materializado en periódicos como “La Gaceta” de Mariano Moreno, “El Correo de Comercio” de Manuel Belgrano, “La Gaceta de los viernes” de Bernardo de Monteagudo, “El Mártir o Libre”, “El Grito del sud” o la “Gaceta Ministerial” (Carozzi,2017). En la narrativa de estos periódicos, el sujeto de imputación revolucionario comenzó a ser el “pueblo”, entendido como las clases subalternas de la plebe urbana o específicamente el bajo pueblo de Buenos Aires.

El gobierno revolucionario - ligado a los sectores más conservadores y con Cornelio Saavedra a la cabeza de la Junta Provisional Gubernativa -que se mostró más ligado a heredar la administración colonial que a aceptar este tipo de innovaciones, comenzó a prohibir y reprimir las reuniones jacobinas en cafés¹⁶. Sin embargo, la represión tuvo efectos contrarios, porque ayudó a consolidar el grupo, con un carácter más combativo (González Bernaldo, 1991). Todo este nuevo espacio público, con redes e instrumentos informales y formales de difusión y formación de opinión pública, fueron un escollo para el poder, siendo dificultoso su control.

¹⁶ El más famoso de los cafés “De Marco”, se encontraba frente al Colegio San Carlos, el alto centro de formación en Buenos Aires, donde se concentraban jóvenes estudiantes e intelectuales.

Las relaciones internacionales entre Estados Unidos y el Río de la Plata revolucionario: hacia un balance historiográfico

¿Qué más puede decirse sobre las relaciones exteriores entre Estados Unidos e Hispanoamérica? La pregunta puede resultar inevitable a los lectores informados de los avatares de la historiografía americana que se encuentre con este trabajo. El origen de las relaciones exteriores de las repúblicas hispanoamericanas ha sido poco estudiado. Existen numerosos libros que exploran con detenimiento la “diplomacia del reconocimiento”, más pocos autores han analizado en detalle los prolegómenos del proceso.

Si se realiza un estado del arte dedicado al estudio de las relaciones exteriores entre EEUU e Hispanoamérica, nos encontraremos con un consenso historiográfico: 1) el impacto estadounidense en las revoluciones hispanoamericanas, 2) la mirada norteamericana sobre los *Washington del Sur* (Bushnell, 2010:4), 3) la búsqueda de reconocimiento de la elite rioplatense ante las potencias contemporáneas, como único resultado y conclusión del estudio de las fuentes diplomáticas de la época.

La mayoría de los registros historiográficos que pueden tomarse como estudios internacionales de la región, están referidos a cuestiones limítrofes originadas a partir de la independencia, que corresponden a reclamos entre vecinos sobre posesiones territoriales y por incursiones de potencias extranjeras en los territorios emancipados de España. Dichos registros, generalmente no son realizados por historiadores sino por diplomáticos, militares o abogados, recogidos en la llamada Historia Diplomática y en los estudios geopolíticos y jurídicos (Villarreal Peña, 2018).

La historiografía argentina se ha ocupado con profundidad de las relaciones diplomáticas rioplatenses, al igual que los debates sobre el modelo de EEUU en el diseño de la Constitución de 1853. Esto último, excede la periodización aquí utilizada.

Según Paula Bruno (2013), hacia fines del siglo XIX la identidad regional latinoamericana se reconfiguró y las relaciones con Estados Unidos se convirtieron en un factor clave. El país del norte se perfiló como una potencia hacia fines del siglo XIX, se desplegó su expansión territorial, mientras que en el interior se desató una fiebre nacionalista y de corte imperialista que se vio abonado por las ideas del “Destino Manifiesto”, que otorgaba a Estados Unidos el papel de propagador de valores morales, políticos y religiosos anglosajones. A partir de la década de 1880, las inversiones norteamericanas en latinoamérica

comenzaron a afluir en grandes cantidades. Como fenómeno complementario, Halperín Donghi (1997:292) señaló: “Estados Unidos asumió el papel de gendarme al servicio de las relaciones financieras establecidas en la etapa de madurez del neocolonialismo”, por lo que las intervenciones en otros países del continente pasaron a ser moneda corriente en distintas coyunturas: frente a problemas limítrofes, cuando los países latinoamericanos no afrontaban sus deudas con el exterior, o en momentos donde el “gendarme” consideraba que era necesario restablecer el orden político y la paz interior (Bruno,2013:24). Estas medidas, eran vistas con recelo y desconfianza por políticos e intelectuales latinoamericanos, mientras que Estados Unidos intentaba institucionalizar sus relaciones con América Latina bajo el paraguas del “panamericanismo” (Boersner,1996).

Si durante los años posteriores a las Independencias Hispanoamericanas, intelectuales y políticos hicieron de Estados Unidos un faro a seguir, en el pasaje de los siglos XIX al XX, se expresaron voces que percibían al país del norte como una amenaza. A partir de esto, algunos intelectuales comenzaron a revisar las relaciones internacionales entre Estados Unidos y Latinoamérica. José Enrique Rodó señaló pares opuestos que señalaban los términos antinómicos de esta relaciones - como lo espiritual/material -, sin descartar las ventajas del modelo norteamericano. Otros hombres de cultura, como Ruben Darío, comenzaron a postular ideas como el antiimperialismo latinoamericano (Terán,1986).

Así, gracias a la circulación de ideas propiciada gracias a la migración y los desplazamientos de algunos intelectuales latinoamericanos - como Darío o Martí -, las ideas de una construcción latinoamericana que contrarrestara a la omnipresencia norteamericana, tomaron fuerza a finales del siglo XIX. De este modo, se configuró el ideario de latinoamericanismo, en oposición al panamericanismo direccionado por Estados Unidos.

Pero no todas las voces intelectuales se expresaron en el mismo sentido, pueden rastrearse intervenciones de figuras culturales que explicaron a Estados Unidos como un modelo a seguir, conformando lo que Paula Bruno(2013) llama un caleidoscopio de miradas: tal es el caso del trabajo positivista de Martín García Merou en 1904, con su *Historia de la diplomacia Americana*. Esta obra nos dice mucho más acerca del clima de ideas y las controversias políticas y culturales imperantes, que sobre las propias relaciones internacionales entabladas. García Merou, es un claro ejemplo de las nuevas interpretaciones optimistas acerca del ascenso de Estados Unidos como potencia mundial a principios del siglo XX. El autor llamó a desprenderse del prejuicio hacia el país del norte, alabando al *imperialismo* naciente como culminación lógica de las necesidades territoriales de norteamérica.

En este sentido, la historiografía liberal (Ruiz Moreno,1961; Peterson,1970) ha contribuido a construir cierto relato donde las ex colonias se vieron obligadas a obtener el reconocimiento explícito del acto rupturista por parte de los estados preexistentes en el concierto internacional si querían gozar de límites donde ejercer su soberanía jurídica y política. En este sentido, alegaron - y alegan aún - que fue una realización vital en el plano de las relaciones internacionales, si tenemos en cuenta que los estados nacientes de la América del Sur “dependían del apoyo extranjero” - en términos materiales y diplomáticos- para resistir en caso de que la Restauración Monárquica post-napoleónica pretendiera por la fuerza recuperar el control de sus dependencias americanas. Sumado a esto, pensaron a la región latinoamericana como naciones ya conformadas, y propusieron una visión moralista de las acciones “acertadas o erradas” de la elite rioplatense con respecto a las relaciones internacionales.

No obstante, para el período de las independencias, notorio es el trabajo de José Carlos Chiaramonte, *Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias. Notas para una nueva historia intelectual de Iberoamérica* (2010). En este estudio se observa la influencia de las bases intelectuales y políticas que la independencia estadounidense brindó a los revolucionarios criollos, tomando las experiencias anglosajonas y en contradicción con las pautas hispánicas de gobierno. Si en *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica* (1984) el principio de clasificación para seleccionar los hechos históricos estaba conformada por la dupla capitalismo-feudalismo, en *Fundamentos...*, el criterio clasificatorio es de raíz cultural y gira en torno a los conceptos “medieval/moderno”. Por lo tanto, esta propuesta de Chiaramonte de analizar ideas, teorías, bienes simbólicos y fenómenos históricos en general a partir de la coyuntura en la que se insertan, concebirlas y abordarlos como el producto y efecto de una interrelación de factores, supone una concepción novedosa. De todos modos, el autor, a diferencia de esta investigación, concibe los conceptos de “modernidad”, “ilustración” o “revolución” como inadecuados para ser usados como periodización o clasificación de la historia.

Dentro de la historiografía estadounidense de mitad del siglo XX, nos encontramos con un trabajo sumamente importante de 1941: *Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1800-1830)* de Arthur Preston Whitaker. Escrito en un período de - según el autor- “similitud” con el período estudiado, apela a una idea que indica que las independencias hispanoamericanas junto con la estadounidense, fueron una “defensa” del continente, es decir, que el Nuevo Mundo adoptó por primera vez una posición frente a la Europa monárquica. Por lo cual, lo que encontramos aquí es una igualdad o “experiencia

histórica en común” (Bushnell,2010:5) de las Américas y sus independencias. Idea muy presente en la historiografía de esta época. Desconociendo también, las tardías independencias de Cuba y Puerto Rico de la corona española.

Por lo pronto, desde el materialismo histórico europeo, importante es la contribución de Manfred Kossok a los estudios americanos. En su *Historia de la Santa Alianza y la Emancipación de América Latina* de 1968, nos encontraremos con una perspectiva no eurocéntrica. Además de acusar a sus pares alemanes contemporáneos de hacer una historia burguesa sobre Latinoamérica, aporta un rico estudio acerca de cómo las luchas liberadoras de Hispanoamérica influyeron en las políticas de las potencias rectoras: Inglaterra, Francia, Rusia y Estados Unidos. Sin embargo, nos encontramos con un análisis que pasa por alto la influencia en los conflictos internos de dichas naciones, realizando especial hincapié en la figura de la Santa Alianza como guía principal de las relaciones exteriores.

Desde la sociología histórica, encontramos al historiador y diplomático Demetrio Boersner, con su *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia* (1996). El autor propone una larguísima periodización, desde la época precolombina hasta la década de 1990. Boersner, se inscribe en los trabajos de Wallerstein, Arrighi o Perry Anderson, donde sostienen que desde hace 500 años, el sistema histórico social actualmente vigente tiene una doble cara. Por un lado, un sistema económico mundial de cadenas de acumulación y por el otro, un sistema socio-político separado, es decir, los Estado - Nación. Su análisis hace hincapié en las doctrinas tomadas por Washington y Monroe respectivamente, respecto de las posturas en política exterior que la creciente nación debía tomar. Su hipótesis principal considera que la política mayoritaria fue la del expansionismo. Ávido de tierras, el pueblo rural angloamericano estaba dispuesto a apoyar a los grandes terratenientes del sur en la empresa de despojar a sus vecinos hispánicos. Moción que García Merou apoyará y recordará románticamente a principios del siglo XX, en su rol diplomático.

Por último, de más reciente aparición, encontramos variados trabajos sobre política exterior estadounidense con respecto a Latinoamérica. Nacidos a partir de la década de 1990 y producto de los nuevos proyectos de “integración” americana, como el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) o el Mercosur, y los frustrados intentos de Estados Unidos por implementar un área de libre comercio continental, las y los historiadores se han preguntado sobre el origen de las relaciones diplomáticas entre norte y sur para dar respuestas a la cuestión.

Enrique Dussel (2012), desde su postura decolonial afirma una visión de la historia no eurocéntrica:

“tengo que reconstruir la historia mundial para empezar a poder ser latinoamericano y pensar desde mi horizonte [latinoamericano] las cosas [...] La Historia es el horizonte epistemológico último de las ciencias, aun de la matemática, porque también hay la historia de la matemática”

Allí reside la importancia del estudio histórico en la actualidad de las Relaciones Internacionales y demás disciplinas, pues requiere la incesante reflexión crítica de los hechos que propician transformaciones de los sistemas latinoamericanos e internacionales. Esos estudios críticos, son los que pueden dar las claves para generar cambios o continuidades que permitan una inserción internacional justa, con avances sociales, políticos, jurídicos y económicos para la región.

La presente revisión tuvo por objeto mostrar los intereses que las distintas historiografías citadas han tenido en torno de las relaciones entabladas entre Norteamérica e Hispanoamérica. Por lo pronto, dicen más sobre las ideas y conflictos de su contemporaneidad que de construcción histórica americanista. Ahora bien, si obras como las de Kossok, Boersner o Whitacker han contribuido de especial manera, no encontramos la periodización histórica propuesta en este trabajo, la mirada eurocéntrica de influencia norteamericana en las independencias es notoria y lo mismo sucede con la influencia de las revoluciones hispanoamericanas en los conflictos internos de Estados Unidos. Hay que destacar que la periodización, la epistemología y la metodología que utilizó la historiografía latinoamericana de las Relaciones Internacionales “revela la adscripción categorial” de occidente, absorbiendo su *ethos* civilizatorio tanto en el discurso académico, como en el político.

El proyecto jacobino

Los objetivos del proyecto social jacobino, fueron públicamente expresados en sus periódicos: reafirmar el espíritu revolucionario de 1810, declarar la independencia y redactar una Constitución, aunque el objetivo de la independencia no suscita unanimidad en el grupo. Para cumplir con estos objetivos, además de crear órganos de prensa, buscaron “ilustrar” al pueblo, crear un espíritu público, dirigir la opinión y fomentar el patriotismo (*Ibid.*) Por lo tanto, podríamos dilucidar, que esta nueva sociedad podría llevarse a cabo a través de la transformación de la misma : de pueblo esclavo a pueblo libre, donde los intelectuales no se imponen como dirigentes de la voluntad popular, sino como meros portavoces del derecho natural olvidado por la conquista española.

Según Silvana Carozzi (2017), entre los revolucionarios radicales, la propuesta política se inclinó por una aristocracia electiva, como la definió Rousseau en *El Contrato*. De todos modos, el tipo de gobierno a optar nunca estuvo demasiado claro, pero si se aplicó la fórmula de la conformación misma del poder legislativo que debería establecerse a partir de una ley fundamental. En Norteamérica, en *El Federalista*, Madison explicó que la receta de una república se basaba en que el control del poder y del gobierno, debería quedar en manos de un grupo selecto elegido por la mayoría. Por lo tanto, sería un gobierno popular, porque la totalidad de la soberanía residiría en la mayoría, pero en el ejercicio era necesario establecer restricciones, siendo los elegidos para conformar gobierno, “superiores” en talento, virtud y riqueza. Según la autora, este fue el argumento democrático rousseauiano elegido por los morenistas para legitimar la desobediencia al Consejo de Regencia hispano, que se auto adjudicó la sucesión real. Es innegable la recepción de autores y modelos que se abrió en el Río de la Plata con los morenistas, generando un campo reflexivo revolucionario de democratización social y política para el contexto.

La dialéctica de la revolución desplegó algunas contradicciones en el plano político, entre la independencia o la sujeción a la colonialidad, entre el radicalismo y la moderación, entre la república y la monarquía (las tres se resolvieron luego de 1815), entre el centralismo y el federalismo (algo resuelta en el bienio 1860-1862). Y aunque la revolución fue política, no dejó de dejar sus huellas en el plano social y estructural. Lo que estuvo en debate fue la definición de dichas condiciones, porque de ello dependía el modelo de sociedad al que se aspiraba, el alcance y los límites de los cambios sociales (Ansaldi, 2010).

Seis años fueron necesarios para la Declaración de la Independencia. En ese tiempo, con el desplazamiento de Moreno (y los morenistas), de San Martín de la Logia Lautaro (por parte de Alvear) y el rechazo a la diputación oriental por el radicalismo de sus posiciones, la elite política conservadora se hizo con el poder gubernamental y retrasó las ideas independentistas, hasta Julio de 1816. Si bien la experiencia revolucionaria de Haití había sido mucho más radical y violenta que la de Artigas y los Pueblos Libres, hay que marcar que el oriental lideró entre 1811 y 1820 el ala más radical, popular, democrática, liberal, republicana y federal de la revolución rioplatense (*Ibid.*). El proyecto de Constitución de la Provincia Oriental del Uruguay (1813), señala que “todos los hombres nacen libres e iguales” y que “todo poder reside originariamente en el pueblo”. Artigas llevó a cabo una política de reconocimiento de las libertades civiles de los indígenas y la de religión, vinculando a los nativos con la cuestión de la tierra y con el acceso a ella mediante una política de colonización. De este modo, encontramos al proyecto artiguista como contrarios a los valores conservadores del lazo colonial, al centralismo y a los moderados de Buenos Aires.

Ese proyecto social del jacobinismo derrotado, que comenzó su declive con el paso del Primer Triunvirato a la Junta Grande, dejó algunas expresiones que se fueron diluyendo con el tiempo y fueron derrotados por el ala conservadora: El proyecto de Artigas, el federalismo de Manuel Dorrego o los llamados “*lomos negros*”, y por último, el levantamiento de los Libres del Sur de 1839 frente al poder conservador de Juan Manuel de Rosas.

Santo Domingo, una preocupación existente

La preocupación norteamericana puesta en los rupturistas¹⁷, nos remite a su propio conflicto social interno no resuelto: la mano de obra esclava en las plantaciones sureñas, el temor a las rebeliones de negros, blancos pobres e indios. Pero sobre todo, el pasado reciente de 1810 es inquietante para la élite plantadora norteamericana y la élite criolla más

¹⁷ Un ejemplo de esto son las cartas del vice-cónsul norteamericano en el Río de la Plata William Miller a J. Monroe durante 1811-1813, que mientras las relaciones comerciales con Buenos Aires estaban suspendidas por la Guerra Británica-Estadounidense (1812-1814), narra las dificultades políticas de las Provincias Unidas y la inestabilidad de los Triunviratos, así como las reformas que corresponden a la Libertad de Vientre aprobada en la Asamblea Constituyente del año XIII.

conservadora: el caso haitiano. La Revolución Haitiana, fue muy diferente de las otras cuyos ecos son más notorios en la historia. Comparada con la de Estados Unidos, Francia o el resto de Hispanoamérica, fue la primera revolución en promulgar la idea de *derechos del hombre* aplicados a todo el globo. En solo una década de guerra civil e internacional, una colonia poblada por esclavos negros de plantación, derrumbó su status colonial y su sistema económico, estableciendo un estado nuevo, independiente, de ciudadanos libres y con los antiguos esclavos en el control del estado. Para la mayoría de los trabajadores de las plantaciones de azúcar y café, la situación revolucionaria les presentó una oportunidad de cambio radical de su situación personal entre 1789 y 1804, una revolución total que dio como resultado una transmutación en la vida social, política, intelectual y económica de la ex colonia francesa. Socialmente, el segmento más bajo de la sociedad, el de los esclavos, se convirtió en una clase de ciudadanos libres, iguales e independientes. La Revolución haitiana abolió privilegios basados en el color, estado, condición, ocupación y clase social, y donde por encima de los derechos civiles, estarían los *derechos del hombre*.

En la esfera económica, los haitianos transformaron drásticamente su agricultura tradicional de plantaciones tropicales: de una estructura latifundista a una sociedad de pequeños productores autosuficientes. La rebelión antiesclavista de Saint Domingue/ Haití, produjo textos constitucionales (1801-1805) que revolucionaron la estructura no sólo política, sino social y económica. La primera independencia de Nuestra América, introdujo cambios socio-jurídicos, sobre el modelo familiar dominante y la regulación estatal de la religión (Guevara, 2018). Pero sobre todo, acabó con la institución del esclavismo. Institución que se duplicó entre fines del siglo XVIII (2.968.000) y 1860/72 (5.876.793), lo que en términos cuantitativos nos habla de la centralidad que conservó la esclavitud en el siglo XIX. Su relevancia en el plano económico fue que la mayoría de ella tuvo como destino el trabajo en las modernas plantaciones esclavistas de azúcar, café o algodón en el Caribe, Brasil o el Sur de los Estados Unidos. Mientras se conservó la trata negrera, ingresaron a Saint-Domingue (Haití) más de 800.000 africanos, al Virreinato del Río de la Plata y los territorios desprendidos de él (Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Chile) algo más de 45.000, mientras que a Brasil lo hicieron 3.600.000 (Moya, 2012).

En resumen, el modelo haitiano resultó en el crecimiento de un miedo xenofóbico entre la gran mayoría de blancos a lo largo de toda la costa atlántica, desde Boston a Buenos Aires. El impacto fue inmediato, especialmente en las comunidades de cimarrones de Jamaica y entre los esclavos de Sta. Kitts donde surgieron desmanes en contra de la esclavitud (Knight, 2012). Se produjo, además, oleadas de inmigrantes a islas vecinas, Estados Unidos y

Europa, siendo importante la revitalización de la economía agrícola de Cuba y Puerto Rico, por el destroz de la producción agrícola haitiana. Alfred Hunt (1988), sostuvo que los inmigrantes haitianos influyeron profundamente en la lengua, religión política, cultura, gastronomía,arquitectura y el conflicto sobre la esclavitud, especialmente en la Luisiana.

Sin embargo, las consecuencias del triunfo esclavo en Haití, no se repitió en ningún lugar. Para el resto de América, el grito de “Remember Haití”, fue suficiente para apagar y reducir los deseos locales de libertad política, especialmente en las sociedades con esclavos. Efectivamente, el retraso de la independencia cubana, se debió en gran parte a la “conciencia atemorizada” de los criollos cubanos de repetir una escenario como el de Saint Domingue entre 1789 y 1804 (*Ibíd.*:20).

La esclavitud en el Río de la Plata

En cuanto a la esclavitud en el Río de la Plata, los vientos de cambio implicaron un discurso vinculado con los ideales de libertad para todos los habitantes del territorio ex-colonial; no obstante, la condición social y jurídica de los negros apenas varió en la praxis. Negros, pardos y morenos, al igual que otros actores, fueron partícipes del proceso revolucionario en diferentes momentos y con distinta intensidad (Gimenez,2017). Tanto con motivo de la defensa de la ciudad - Invasiones Inglesas (1806-1807)-, como con la revolución, la fidelidad de los negros se vio recompensada con el otorgamiento de algunas manumisiones azarosas que permitían mantener el condicionamiento social y legal de fondo¹⁸. En otros casos, un prolongado servicio en armas significaba una prometedora vía hacia la libertad, aunque difícilmente concretada.

Los avances legales y discursivos de la revolución rioplatense no se condecían con su práctica. Así, la ley de vientres de 1813 devino en un artificio legal por el cual se flexibilizaba el esclavismo, incluso luego de alcanzarse la mayoría de edad. Mientras que ser libres e independientes resultaba válido desde el discurso, al movilizar sentimientos entre los

¹⁸ Ante la imperiosa necesidad de recursos humanos para su ejército, en agosto de 1816 San Martín escribe al Director Supremo Juan M. de Pueyrredón: “El golpe de los esclavos se va a dar en ésta, y creo que esta provincia los entregará gustosos”. Las respuestas de Pueyrredón, del 1º de septiembre y el 9 de octubre, resultaban poco satisfactorias, dada la resistencia de los propietarios a ceder sus esclavos para la mencionada causa. (Ricoy,1973).

diversos sectores de la sociedad porteña y procurar su empatía con la causa patriota, los principios revolucionarios manifestaban una criteriosa limitación en la praxis. Negros, pardos y morenos seguirían conformado un sector subalterno, a raíz de la continuidad de un sistema esclavista que recién sería abolido tras promediar el siglo XIX (*Ibid.*).

Detengámonos en la afirmación del poder sanmartiniano en 1815, con la militarización de Cuyo y la designación de Juan Martín de Pueyrredón como director supremo, que contribuyó al suministro de recursos para formar el ejército y el sistema de milicias. La formación militar que cruzó los Andes en el verano de 1817, estaba integrada por 5.187 hombres, reclutamiento que descansó sobre la reglamentación de “vagos y mal entretenidos”, la cual operó sobre la población masculina sin trabajo estable, pero también entre quienes lo tenían (Bragoni,2019). Según Bragoni, el éxito de la empresa militar, se debió a la conformación de la misma por una base multiétnica, que integró a blancos pobres y distinguidos, mestizos, indígenas, pardos libres y esclavos libertos. Sin embargo, la leva también alcanzó a esclavos, para la cual San Martín apeló a las confiscaciones en Córdoba, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja y a la política de rescate sancionada por la Asamblea del año XIII. Primeramente, confiscó a esclavos de españoles peninsulares que no poseían carta de ciudadanía. Luego, echó mano de los esclavos a los españoles-americanos contrarios al nuevo régimen revolucionario (*Ibid.*:85). Según datos que aporta la autora, solo dos tercios de la esclavatura de la región de Cuyo serían cedidos al ejército, dejando al resto como mano de obra campesina y de labranza, bajo un doble compromiso: abonar a los propietarios una suma pactada y que los esclavos formaran un batallón separado bajo la conducción de oficiales cívicos y blancos.¹⁹

Los pardos libres también estuvieron afectados a la leva militar. Hasta 1814, el número y entrenamiento de compañías de pardos libres no era significativo y sus resultados magros: “las milicias son despreciables por su indisciplina” confesó San Martín al ministro de Guerra (*Ibid.*:86). Pero para 1815, el número de pardos libres en las milicias se triplicó, debido a que el enrolamiento se efectuó entre los 15 y 55 años. En suma, podríamos decir que la gestión sanmartiniana modificó de raíz la organización militar de negros libres y de esclavos al aumentar el número y de cuerpos y plazas, sin embargo, preservó la división de castas vigente al momento de la revolución. Así se evitaba alterar las jerarquías sociales heredadas del *Ancien Régime* en el interior de la experiencia de militarización y politización

¹⁹ La política de rescate, permitió integrar al ejército a 710 esclavos (482 de Mendoza, 200 de San Juan y 28 de San Luis), quienes debieron abandonar sus hogares y oficios que desempeñaban como alfareros, carpinteros, zapateros, toneleros o jornaleros. Estos nuevos reclutas integraron la infantería (Bragoni,2019:85)

popular. En una carta dirigida a Pueyrredón el 18 de febrero de 1816, San Martín asume que ciertas condiciones habían desviado su objetivo inicial:

El único inconveniente que ha ocurrido en la práctica de este proyecto a fin de reanimar la disciplina de la infantería cívica de esta ciudad, es la imposibilidad de reunir en un solo cuerpo las diversas castas de blancos y pardos. En efecto, el deseo que me anima de organizar las tropas con la brevedad y bajo la mayor orden posible, no me dejó ver por entonces que esta reunión sobre política era impracticable. La diferencia de castas se ha consagrado a la educación y costumbres de casi todos los siglos y naciones, y sería quimera creer que por un trastorno inconcebible se llamase el amo a presentarse en una misma línea con su esclavo. (Ibid.:86)

Por último, la oficialidad del ejército quedó en manos de jóvenes provenientes de familias patricias, dotándolas de un código de honor y un reglamento de disciplina a los efectos de propiciar la lealtad y obediencia entre jefes, oficiales y soldados. El objetivo perseguido de esta formación clasista de las milicias, son el resultado de la formación militar de San Martín en las guerras peninsulares, resultando de ello un nuevo tipo de relación entre oficiales y tropa, preservar la disciplina y favorecer el espíritu de cuerpo (Ibid.:46)

A modo de conclusión, queremos resaltar dos salvedades en cuanto a la esclavitud en el Río de la Plata y el proyecto social jacobino. Por un lado, desmitificar la idea de que la élite radical no contaba con una base social de apoyo, y la otra, entender que esa misma base social de negros²⁰ esclavos y libertos, fue el sustento social de los gobiernos conservadores de Juan Manuel de Rosas (Fradkin y Gelman,2015). Repasemos algunos datos sobre la población negra en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX. Para 1778, año en que se instaura el virreinato del Río de la Plata, “la gente de color”²¹ de Buenos Aires constituía el 28.4% de la población, porcentaje al cual hay que sumar a mulatos, pardos y castas indefinidas (Goldberg y Mallo,1993 en Bernand,2010). Entre 1790 y 1810, encontramos registrados en la ciudad porteña a 4800 esclavos de Mozambique, 4000 originarios de África Occidental y 2700 de Congo y Angola (Andrews,2007 en Bernand,2010), que se sumaron a

²⁰ Empleamos la expresión “negros” por ser la que se utilizó en la época. A partir de 1810, pueden encontrarse fuentes donde se los menciona como “afroargentinos”.

²¹ Expresión también utilizada en la época.

las poblaciones negras que ya vivían en la ciudad hace varias décadas. A ellos, hay que sumarlos a los negros libres, cuyo porcentaje es mayor a los esclavos. Por lo tanto, estaríamos en posición de afirmar que la base social o el sujeto de imputación revolucionario existía y representaba un porcentaje no menor en la sociedad rioplatense, además de conjeturar que el proyecto social jacobino fue derrotado no por no contar con una base social sólida, sino por el mero hecho de que el sector de la elite conservadora logró superponerse sobre la radical.

Sobre éste último punto, es menester resaltar el compromiso de los libertos de origen africano con Juan Manuel de Rosas, compromiso reforzado por la creación y ampliación de fuerzas milicianas, con el pretexto y promesa de libertad plena tras la movilización. La participación militar, les garantizaba una vía posible de movilidad social, que paradójicamente, la movilización militar les resultó muy costosa: enorme pérdida de vidas y desestructuración social, diezmando la población de origen africano de Buenos Aires y feminizando hasta el extremo, como se hace evidente en las llamadas Sociedades Africanas de la ciudad de Buenos Aires durante la década del cuarenta (Fradkin y Gelman, 2015:216)

Juan José Castelli, un líder radical

Alarmante también fue la figura de Juan José Castelli y un vasto sector de la élite criolla. El representante radical de la Junta de Buenos Aires, llamó a un “reordenamiento radical de las relaciones sociales” (Wasserman, 2011). Se trató de la política indígena plasmada durante su campaña en el Alto Perú a través de bandos y medidas como la abolición del tributo indígena. En esta ocasión, el representante de la Junta afirmó que “...el objetivo del gobierno era que todos los grupos pudieran gozar de los mismos derechos” (*Ibid*:188). Castelli declaraba su igualdad a la hora de acceder a cargos, honores y empleos, sin otra distinción que el mérito y la aptitud. Poco tiempo antes, afirmó a los indígenas que no sólo se pretendía restituir sus derechos, sino que también se resolvió darles una agencia activa en el congreso para que participaran de la Constitución que los regiría y pudieran tentar por sí mismos las ventajas de su nueva situación. Mostrando su transformación de súbdito de la corona perteneciente a una familia acomodada a líder revolucionario, capaz de imaginar no

sólo un cambio de gobierno y de su concepción, basado ahora en la soberanía del pueblo, sino también una transformación de las relaciones sociales que lo sustentaban. Sin embargo, este cambio no fue individual. Es representativo de la transformación que experimentó un vasto sector de la elite criolla, que al tiempo que sufría las tensiones propiciadas por las reformas borbónicas vio cómo, durante las invasiones inglesas, las autoridades coloniales eran incapaces de asegurar su dominio transatlántico (Wasserman,2011). Castelli, como otros actores del ala radical de la revolución, construyeron ese proceso de conversión de súbditos leales a la corona a líder revolucionario. Durante los años diez, donde es imposible reducir la disputa en tanto criollos *versus* españoles, Castelli tomó decisiones en el Alto Perú no siempre consensuadas con la Junta Porteña, sobre todo desde el retroceso del morenismo. Sus objetivos eran claros y preocupantes, tanto para la elite rioplatense como para la norteamericana: está persuadido de lograr una federación americana y de ampliar los apoyos integrando a los naturales, una tarea complicada si se observan los sentimientos antiporteños de la región. Es menester tener en cuenta, la complejidad que muestra ese mundo indígena, movilizado por objetivos que muchas veces no tenían porque coincidir con los de Mayo.

Levantamientos y rebeliones en Nueva España

Si nos trasladamos hacia otras latitudes, Nueva España más exactamente, la cuestión rebelde no es muy distinta. La supresión del autonomismo iniciada en 1804, exacerbó el descontento de los mexicanos y motivó el levantamiento de 1810. El obispo de Michoacán, Abad y Queipo, en mayo de ese año advirtió que estaba por estallar una rebelión social de masas, y en septiembre, luego de la llegada del nuevo virrey, comenzaba la revolución (Bethell,1991).

En el rico centro agrícola de Querétaro, un grupo de criollos ricos y oficiales de milicias, se levantan contra los españoles absolutistas y la Audiencia General. Durante el verano de 1810, los conspiradores de Querétaro se unen a Miguel Hidalgo y Costilla, un cura de la pequeña localidad de Dolores. Con un gran número de seguidores tanto criollos como indios, los conspiradores tramaron una rebelión de masas basada en los indios quienes, ellos

pensaban, les seguirían para arrebatar las riquezas y las propiedades de los gachupines²², mientras respetarían las de los criollos blancos. Las condiciones de trabajo de los indios eran como mano de obra libre en las minas y las haciendas, y poseían mayor movilidad social que los individuos sujetos a tributación que vivían en zonas menos desarrolladas. Aunque el desarrollo estaba limitado por una estructura económica que generaba descontento entre indios, mestizos y criollos. Si a esto le sumamos las sequías de 1808 y 1809 y su consecuente hambruna de 1810 y 1811, da como resultado un gran descontento generalizado entre los campesinos y el cierre de minas, con su consecuente despido de mineros. El caldo de cultivo revolucionario estaba latente (Bethell,1991).

El peligro que mostró Hidalgo para la élite norteamericana fue conjugar el descontento de los campesinos, que culturalmente estaban conformados por indios y mestizos: el 16 de septiembre de 1810, “El Grito de Dolores” incitó el levantamiento en defensa de la religión, de la dominación española, al fin de los tributos y otros signos de degradación. Pero lo más importante, fueron los reclamos de Independencia, de abolición de la esclavitud y la devolución de las tierras a comunidades indígenas y al saqueo a los españoles. De todos modos, aunque la revuelta de Hidalgo proclamaba la independencia como meta, era poco clara en sus objetivos, sin un programa definido y despertó fuerzas violentas incapaz de controlarlas. Los europeos y los criollos de Nueva España, vieron la revuelta como un levantamiento indio solamente comparable con Tupac Amaru en Perú en 1780 (Bethell,1991). Por lo tanto, la revuelta no consiguió el apoyo de los criollos, que se vieron amenazados ante el avance de los desposeídos indios y mestizos, la observaban no como una guerra contra la opresión política, sino racial dirigida contra propietarios y blancos. Ajusticiado Hidalgo, la dirección del movimiento pasó al sacerdote José María Morelos y de Ignacio Rayón. El primero de ellos, profundizó el programa social y político de Hidalgo: independencia (declarada en 1813), sistema de gobierno parlamentario y una serie de reformas sociales que incluían la abolición del tributo, de la esclavitud, del sistema de castas y la introducción de un impuesto sobre los ingresos.(*Ibid.*)

Al igual que Hidalgo, fue partidario de la redistribución de tierras entre los que la trabajaban y la confiscación de las propiedades de los ricos. De todos modos, en el intento de sumar el apoyo de los criollos, moderó su revolución social: al proclamar la primacía de la iglesia católica y la aceptación de la propiedad privada, aunque como Hidalgo, tampoco lo obtuvo.

²² Término para designar peyorativamente a los nacidos en España.

En síntesis, la base social de Morelos estaba conformada más por mestizos que por indios, aunque con una organización y objetivos políticos superadores a los de Hidalgo. Sin embargo, aunque abogaron por reformas sociales demasiado radicales para la elite criolla - en sintonía con la élite norteamericana plantadora y esclavista -, y se enfrentaron a una reorganización realista y al conflicto interno dentro del movimiento, podemos afirmar que este hecho es fundamental para entender el carácter social de las independencias Hispanoamericanas, porque aunque derrotados Hidalgo y Morelos, supusieron la base revolucionaria, militar y política para la declaración de independencia del 6 de noviembre de 1813.

Bolívar y la Carta de Jamaica

Por último, otro hecho - no menos importante - que tendremos en cuenta como “preocupación” social es la Carta de Jamaica de Simón Bolívar de 1815. En dicho texto, redactado en Kingston, además de abordar la cuestión política de las Independencias Hispanoamericanas y el porqué de su separación de la Corona, propone la necesidad de que se respeten los derechos del hombre, estos entendidos en el reconocimiento de las distintas razas que existen en cada una de ellas. A decir, destacó la diversidad originada por el mestizaje, y el consecuente nacimiento de una “nueva especie media”: mezcla de blancos criollos, naturales y afroamericanos que tendrían que obtener los mismos derechos como “legítimos propietarios del país” (Bolívar,2009:73).

Imaginemos el carácter alarmante para las elites plantadoras norteamericanas lo que Bolívar propuso en la Carta de Jamaica: frente a la monarquía absolutista católica de Fernando VII, una constitución republicana laica; al constitucionalismo español representado por la Constitución de Cádiz de 1812, una Constitución liberal ilustrada como fuente de derechos civiles y colectivos, demandando una unidad solidaria política de un cuerpo político desde México al Río de la Plata. Profundiza aún más: la separación de la Iglesia del Estado. Y al prescindir de la fé católica, abre el camino hacia un constitucionalismo tolerante, pluriconfesional, descolonizador y multicultural, pero también, una ruta política, económica,

estratégica y filosófica de la América Latina. Nos presenta, Bolívar, los problemas para lograr el anhelo de la *Gran Nación Americana*, y como estos problemas respondieron a fuerzas hegemónicas internas²³ y externas que se desarrollaron a través de los siglos.

En la misma carta afirma:

“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo.” (Bolívar,1815, en Ramos,1968:145)

La innegable tendencia posterior a las independencias a fragmentar en “republiquetas”, como Bolívar las llamaba irónicamente, a los grandes estados, le desata la siguiente afirmación: *“manía de federación provincial”: “se quiere imitar a los Estados Unidos sin considerar la diferencia de elementos, de hombres y de cosas... Nosotros no podemos vivir sino de la unión”* (Bolívar,1815, en Ramos,1968:146)

Desde el plano político, Bolívar se extrañó de que no haya sido la propia Europa quien hubiese *“preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana, no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige, sino porque éste es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. Europa que no se halla agitada por las violentas pasiones de la venganza, ambición y codicia, como España”* (Bolívar,2009:4). Una desilución que se hace extensiva a los Estados Unidos: *“Sin embargo, ¡cuán frustradas esperanzas! No sólo los europeos. pero hasta nuestros hermanas del Norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que por su esencia es la más justa, y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y*

²³ Bolívar trata la confrontación de los “Independientes” contra “los tiranos”, entendidos estos últimos como los españoles. Resalta a los araucanos como “indómitos y libres” (Bolívar,2009:68) y critica a la población del Virreinato del Perú como el pueblo más “sumiso” y “al que más se le ha sacrificado”. (*Ibid.*). Esto nos explica los interrogantes de cómo un pueblo indígena, siempre opta por elegir fenotipos que no reflejan el “ser” de su pueblo.

modernos, ¿porque hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad en el hemisferio de Colón?” (Ibid.). A lo cual, párrafos después, advierte sobre el peligro que significaba no controlar a las clases subalternas con un proyecto social que les permita pacificar, tomando como ejemplo a la élite norteamericana: “...En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina”. (Bolívar,2009:5)

En cuanto al plano económico, observamos en la Carta de Jamaica, una aproximación a la resistencia al proyecto capitalista que plantea Echeverría (1998) en Hispanoamérica, proyecto que tuvo que ceder ante las complejidades que presentó el mestizaje, generando el ethos barroco: *“Los americanos en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo y, cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes; tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad; las trabas entre provincias y provincias americanas para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin, ¿quiere usted saber cuál era nuestro destino? Los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón; las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.” (Bolívar,2009:7)*

A continuación, expone el marco de guerra civil que fueron las revoluciones de independencia en Hispanoamérica, el enfrentamiento entre criollos y españoles: *“Jamás éramos virreyes ni gobernadores sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados ni financistas, y casi ni aun comerciantes; todo en contravención directa de nuestras instituciones.” (Ibid.)*

South American Question

En julio de 1817 llegó a Washington Manuel Aguirre, enviado especial de las Provincias Unidas. Llevó el Acta de Independencia del 9 de Julio de 1816 y cartas de Martín de Pueyrredón, O' Higgins y José de San Martín dirigidas al entonces presidente de Estados Unidos, James Monroe. Entre otras cosas, se le solicitaba que reciba al agente de las Provincias Unidas, y además, informaban acerca de la expedición naval que se estaba llevando a cabo en Chile contra el ejército realista situado en Perú. Por lo tanto, el objetivo del viaje era meramente comercial y político: la compra de embarcaciones de guerra para la escuadra que comandaría San Martín en 1820 y la obtención del reconocimiento diplomático de Aguirre (Bemis,1940). A su vez, Aguirre solicita una reunión con John Quincy Adams - Secretario de Estado- para solicitar el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas, iniciativa de carácter propio y no por orden del Director Supremo (Henry,2016). En la capital Norteamericana, esto abrió un debate sobre la *South American Question* (Ibíd.). En la reunión entre Adams y Aguirre, se informó sobre la situación política y militar en el Río de la Plata, y especialmente sobre el conflicto con José Artigas. Pero lo más importante, es el debate parlamentario que se dió en Washington en 1818 a partir de las solicitudes de Aguirre y las reuniones con Adams. Aquí los representantes estadounidenses confrontaron argumentos a favor y en contra del reconocimiento de la Independencia de las Provincias Unidas. Por un lado, tenemos a los *Westerns* (Ibíd.:238), representados por Henry Clay, y por el otro a los sureños, representados por John Forsyth. La discordia principal entre las regiones del Oeste y el Sur, residía en el beneficio económico que traería el reconocimiento de la independencia rioplatense. Eso significaría la liberación de los mercados que los *Westerns* aprovecharán para exportar sus productos. En cambio, para los sureños, el libre comercio permitiría la importación de productos agrícolas de las Provincias Unidas que competirían con la producción local (Henry,2016). Pero aquí subyace la cuestión social: los sureños también temían que el reconocimiento de la independencia hispanoamericana que implementaban medidas contra la esclavitud despertaría numerosos esclavos del Sur el deseo de liberarse. Pero esto asustaba menos a los *Westerns*, porque la *peculiar institución* - como llamaban los estadounidenses a la esclavitud - estaba menos arraigada en el Oeste que el Sur.

Finalmente la moción sobre el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas no fue aprobada por el Congreso Norteamericano. Llegaría cuatro años más tarde, en 1822, cuando la situación militar, política y social en América y España habían cambiado: los

focos realistas derrotados, la mayoría de las colonias se habían declarado independientes, la Santa Alianza ya no representaba un peligro real, y sobre todo, el foco Artiguista había sido derrotado.

Conclusiones preliminares

En conclusión, los estudios sobre las relaciones internacionales y diplomáticas entre Estados Unidos y la América Hispana han sido abordados a través de una lectura de fuentes en clave política y económica. Por lo tanto, la hipótesis de este trabajo es que esa lectura sea en clave social: las independencias hispanoamericanas representaron para la élite norteamericana un espectro de rebelión de esclavos - como había ocurrido en la colonia francesa de Santo Domingo- para los productores agrícolas del Sur estadounidense. La preocupación norteamericana acerca de cómo resolver su propio conflicto interno sobre la *peculiar institución* fue trasladado al resto de la América revolucionaria, en clave de lo que Franklin Knight ha llamado “Remember Haití”²⁴. El trasfondo de la cuestión es claramente social: el temor a un contagio de rebeliones sociales que se extiendan al sur norteamericano, llevó a la élite norteamericana a cuestionar la venta de armamento y recursos a las ex colonias. Se estaban discutiendo dos modelos de independencia: una radical y la otra configurada como una democracia de plantadores.

²⁴ En Haití y el resto del globo, los blancos perdieron rápidamente su confianza de superioridad sobre la gente libre de color y hasta principios del siglo XX el grito “Remember Haití” constituyó una forma de mantener la solidaridad contra la gente de color.

CAPÍTULO II

Enfoque y contextualización de las Independencias Norteamericana e Hispanoamericana

“Desde la tierra del fuego hasta los confines de los Estados-Unidos, está ardiendo el Continente Americano en guerras de muerte. Esta llama devora y consume esos vastos países sin que sean poderosos para apagarlo, ni la prudencia, ni el rigor, ni el consejo. Los descendientes de los Incas e de los Montezumas no son los que nos hacen la guerra: los hijos de los propios españoles casados y establecidos allá, son los que levantaron el grito de independencia. Estos ingratos criollos que nos deben su existencia, son los que quieren cortar los lazos de comunicacion con sus padres. Ellos mismos se avergüenzan de su propio origen, y se miran como envilecidos de ser hijos de españoles”

Miguel Cabrera de Nevarez, *Memoria sobre el Estado Actual de las Américas y Medios de Pacificarlas*

Al hablar de relaciones internacionales entre Estados Unidos y las revoluciones de independencia en Hispanoamérica, es necesario limitar el tema de estudio de manera tal que los problemas formulados puedan ser significativos para los estudios históricos que están en desarrollo.

Como se indicó en el inicio, la presente tesina es una convergencia entre 1) un ejercicio de historia política, porque buscará indagar los conflictos intra élite de los criollos americanos en sus alas radicales y conservadoras; y en la comunicación diplomática con otra élite extranjera. 2) Es una práctica de historia social porque investigamos sobre la influencia de los conflictos sociales que acarrearón las revoluciones e independencias hispanoamericanas en el conflicto interno social norteamericano. 3) Es una historia cultural,

porque se buscará trascender la estricta noción económica de clase, superandola y analizando las dimensiones culturales e ideológicas, basándonos en las experiencias y luchas de las clases subalternas. En el origen, desarrollo y expansión del capitalismo en Hispanoamérica, no sólo subyace un cambio económico, sino también social y cultural.

En este caso, privilegiamos la mirada de Ternavasio (2021) en cuanto al cruce del entonces inestable campo de la diplomacia con el también inestable campo de la política en una coyuntura de guerra. Es preciso abordar la conflictividad interna de las independencias hispanoamericanas y las dimensiones internacionales del conflicto iniciado con el derrumbe del imperio español. Por lo tanto, postulamos una “historia diplomática transnacional desde abajo” (Ternavasio,2021:15), que incluya no solo a los estados sino también a los aventureros, especuladores, espías y agentes que participaron en el reordenamiento geopolítico de las relaciones de poder atlánticas. Por lo cual, surgen algunas limitaciones metodológicas que conviene explicitar.

La primera reside en las negociaciones diplomáticas que entrelazan a agentes revolucionarios y diplomáticos improvisados, sometidos a la experiencia bélica y que debieron rendir cuentas ante poblaciones y tropas heterogéneas. En esta conflictividad, las viejas categorías de diplomacia y política mutan, mientras los actores apelan a los desiguales repertorios disponibles (*Ibíd.*:16).

La segunda refiere a la dificultad de establecer los impactos de las decisiones de los agentes en relación con otros que participan en el espacio diplomático. Por un lado, porque permanece la lógica del secreto. Las cartas o informes, estaban acompañadas por intercambios verbales de los cuales no tenemos registros. De hecho, lo más valioso en el universo de la diplomacia, era conseguir y proveer información secreta, con la consiguiente filtración de noticias y rumores. Por otro lado, la temporalidad de la comunicación estuvo atada a la geografía, por vía marítima, fluvial o terrestre. Consecuentemente, explotaba un espacio de especulación de los acontecimientos. Entre la redacción de las instrucciones a los agentes en el exterior, la burocracia para acusar recibo y las gestiones que los representantes debían cumplir, podían transcurrir meses en que ocurrían hechos que modificaban el total del universo de opciones (*Ibíd.*:17). Recordemos que el cruce del atlántico suponía dos meses, incluso más dependiendo la estación del año y las escalas portuarias, el tránsito terrestre estaba amañado a la condición de las rutas o la tracción animal, los peligros que acechaban y la constante de la guerra. Así, la información con la que contaban los agentes en cuestión, era confusa, fragmentada e incompleta

La tercera cuestión se define por la interpretación de la información que circula, es decir, la subjetividad de cada actor ante las noticias o las instrucciones. Esto depende del contexto, pero también de las culturas políticas conformadas por diversas tradiciones, experiencias e imaginarios (*Ibíd.*:18).

Por extensión, si queremos realizar un análisis social desde la historia política, debemos conceptualizar a las Independencias Hispanoamericanas como revoluciones políticas, pero con una fuerte raíz social. De esto se desprende la definición de revolución como una transformación profunda en la base social del sistema político. En una revolución, el grupo dirigente refleja las nuevas ideas de la sociedad y de derechos, respondiendo a una base más amplia y diversa que la que existía con anterioridad (Knight,2012).

A lo largo del siglo XVIII, entre los puertos de las ciudades americanas, existió el intercambio, dada la desigualdad de recursos. No sólo circulaban productos y metales preciosos, sino también ideas políticas, culturales y científicas. No se pueden separar los eventos de Europa de los de América del Norte y Latinoamérica, pero sí se pueden remarcar las diferencias y especificidades, que tienen mucha importancia.

Por lo tanto, las sociedades coloniales de América fueron muy variadas. En 1776 las trece colonias norteamericanas, fueron microcosmos de su metrópoli (Knight,2012). Ocho sujetos de los que firmaron la declaración de la independencia, eran nacidos en Gran Bretaña, manteniendo la lealtad al monarca inglés. En las colonias españolas como las francesas, se dio otra dinámica de explotación de muy diferente composición demográfica respecto de sus metrópolis (*Ibíd.*:343).

Hay diferencias significativas entre las tres grandes revoluciones de esa “Era de las Revoluciones”²⁵, tanto en sus ideas como en su evolución estructural. Aunque fueron vinculadas, todas ellas se desarrollaron bajo dinámicas peculiares a su localidad.

Según Benedict Anderson (1993), los nuevos estados americanos de fines del siglo XVIII y principios del XIX, son difícilmente explicables a través de dos factores clásicos del origen del nacionalismo europeo: en primer lugar, ya sea en Brasil, Estados Unidos o las antiguas colonias españolas, la lengua no era un elemento que las diferenciara de su metrópolis imperiales. Todos ellos, incluido Estados Unidos, eran estados criollos, formados y dirigidos por personas que compartían una lengua y una ascendencia en común contra

²⁵ Vease Hobsbawn. La era de la Revolución (1789-1848). Buenos Aires: Crítica,2017.

quienes luchaban²⁶. En segundo lugar, el surgimiento del nacionalismo en América, no estaba ligado tampoco a las clases bajas con una elite dirigente e intelectual que agitara o dirigiera las energías de las clases populares. En la Hispanoamérica colonial del siglo XIX, no existía plenamente una clase media al estilo europeo. Los que mantenían el liderazgo, eran los grandes terratenientes, aliados a comerciantes y a diversos tipos de profesionales (abogados, militares, funcionarios locales y provinciales) en los cuales podemos ver personificados en algunas de las figuras como Juan José Castelli, Mariano Moreno, Manuel Belgrano, Bolívar, Güemes o Bernardo de Monteagudo.²⁷

Por lo tanto, uno de los tantos factores decisivos que motivaron el movimiento independentista para la independencia en zonas como México, Perú o Venezuela, era el temor a las movilizaciones políticas de la “clase baja”, como los levantamientos de indios o esclavos negros (Anderson, 1993). Y este temor aumentó, cuando Napoleón conquistó España en 1808, privando a los criollos del auxilio militar de la metrópoli. Eran frescos los recuerdos de los levantamientos indígenas de Tupac Amarú (1740-1781)²⁸, la Insurrección de los Comuneros del Socorro (1781)²⁹, la insurrección de esclavos negros de Haití en 1804 que dio lugar a la segunda república independiente de occidente y que aterrorizó a los grandes hacendados esclavistas de Venezuela y Norteamérica. En 1789, Madrid promulgó una nueva ley para esclavos, se especificaba los derechos y obligaciones de amos y esclavos, siendo ésta rechazada por los criollos al considerar que “...los esclavos son propensos al vicio y la independencia y eran esenciales para la economía” (*Ibid.*:79). Hasta el propio Bolívar opinó que una revolución de esclavos era peor que una invasión española (Lynch, 1989). Sin olvidarnos que muchos de los dirigentes revolucionarios de las Trece Colonias eran magnates agrarios y propietarios de esclavos³⁰.

²⁶ Criollo: persona de ascendencia europea pura (por lo menos en teoría), pero nacida en América (y por una extensión posterior, en cualquier lugar fuera de Europa). (Anderson, 1993:77)

²⁷ Las funciones comerciales y administrativas más importantes estaban monopolizadas por los Peninsulares, mientras que la tenencia de la tierra queda en manos de los criollos (Lynch, 1989)

²⁸ No obstante, fueron acontecimientos que no buscaron modificar el *status quo* de la sociedad colonial, sino ciertas reformas político-económicas. Recordemos que figuras como José Gabriel Condorcanqui, pertenecían a la burguesía comerciante del Virreinato del Perú, y no conllevó una revolución campesina/indígena.

²⁹ En 1781, en Nueva Granada, estalló la Insurrección de los Comuneros del Socorro, llevada a cabo por criollos dirigidos por Javier de Mendoza. Un ejército indígena de 1500 hombres, tomó las principales ciudades, abolieron impuestos y depusieron al gobernador, al mismo tiempo que atacó al clero de los pueblos cercanos. Fué el resultado del abuso sistemático del trabajo indígena en la industria textil del algodón y del gravamen en los impuestos introducidos por Gutierrez de Piñeres, a quién la Corona había enviado a Bogotá en 1779 para recaudar dinero para la guerra contra Gran Bretaña.

³⁰ Thomas Jefferson, plantador de Virginia, se indignó al saber de la proclama del gobernador leal a la Corona que liberaba a los esclavos que se rebelaron contra sus amos (Anderson, 1993)

Sin embargo, según Anderson (1993), fueron movimientos de independencia nacional. Bolívar cambió de opinión acerca de los esclavos³¹, y San Martín decretó en 1821 que “en lo futuro, los aborígenes no serán llamados indios ni nativos; son hijos y ciudadanos del Perú, y serán conocidos como peruanos” (Lynch, 1989:274). Por lo tanto, queda desglosar y preguntarse ¿Por qué fueron las comunidades criollas quienes llevaron a cabo los movimientos de independencia nacional?. Pues bien, la historiografía tradicional - sobre todo la eurocéntrica - adujo dos factores de explicación. Por un lado el fortalecimiento de las políticas impositivas, económicas y fiscales de los Borbones y por el otro, la circulación de las ideas del liberalismo y la Ilustración a mitad del siglo XVIII. Estas políticas llevadas a cabo por Carlos III (1759-1788), habrían irritado y frustrado a la gran mayoría de los criollos en Hispanoamérica. No hay duda de que el mejoramiento de las comunicaciones transatlánticas entre las Américas y el compartir una misma lengua, hayan sido factores que facilitaron el movimiento de las ideas de la doctrina económica liberal, y que el estallido revolucionario de las Trece Colonias y la Revolución Francesa hayan sido impactantes y de influencia poderosa. Sin embargo, no es suficiente esa explicación y lectura de los hechos históricos como si se explicaran por sí solos. Tampoco explican en últimos términos, como esa clase alta criolla, considerada una formación social histórica (Anderson, 1993:83), además de beneficiarse a largo plazo con las independencias, también un vasto sector que vivió entre 1808-1828 se arruinaron en términos financieros o dieron sus vidas por la causa (*Ibíd.*:83).

Podríamos comenzar a construir una respuesta que explique o comprendamos las Independencias Hispanoamericanas. El hecho de que cada una de las nuevas repúblicas americanas era en el pasado una unidad administrativa desde el siglo XVI al XVIII. Su carácter autónomo, se lo otorgaba la misma vastedad del imperio hispanoamericano y las políticas comerciales de Madrid, cada una como una unidad económica con sus suelos, climas y factores políticos (*Ibíd.*:84). Y para entender cómo los órganos administrativos configuraron un sentido y pertenencia, deberíamos adentrarnos en las experiencias de viajes. El impulso de la monarquía borbónica era la creación de un aparato de poder unificado, controlado directamente por el gobernante. Ésta unificación significaba el intercambio de hombres y documentos, por lo tanto, se necesitaron *homines novis* que no poseían poder propio independiente, de modo que podían servir como emanaciones de los deseos de sus amos (*Ibíd.*:85). Anderson (1993) propone la siguiente lógica:

³¹ Liberó a sus propios esclavos luego de 1810. En 1816, cuando huyó a Haití, obtuvo ayuda militar de Alexander Petión a cambio de acabar con la esclavitud en todos los territorios liberados.

“Enviado al pueblo A con el rango V, podrá retornar a la capital con el rango W, pasar a la provincia B con el rango X, continuar al virreinato C con el rango Y, y terminar su peregrinaje en la capital con el rango Z.” (Ibíd.:88)

En estos viajes de ascenso personal, podían encontrarse colegas funcionarios que estén en la misma situación, provenientes de otras regiones, familias, contactos o redes sociales. Por lo tanto, surge una conciencia de conexión (“¿Por qué estamos aquí juntos ?”) (Ibíd.:89), sobre todo cuando se comparte una misma lengua de estado.³² Por lo tanto, mientras que los peninsulares se trasladaban a América de “puerto a puerto”, el *peregrino* criollo, viajaba y recorría las distintas regiones de los virreinos construyendo un capital social inigualable, sumado al contacto con las problemáticas regionales que los acercaban y conectaban con el campesinado indígena. Sin embargo, nos encontramos con otro factor además de compartir peregrinaciones entre funcionarios criollos, y es la “fatalidad” compartida del nacimiento transatlántico. Nacer en las Américas, era un accidente que lo condenaba a la subordinación, aunque en términos de lengua, religión o formación era indistinguible del español peninsular. No había nada que hacer, eran irremediamente criollos. Y a diferencia de los indígenas que podían ser controlados a través de las armas y las enfermedades, los criollos suponían un problema político para la Corona. Su incremento demográfico década a década y su arraigo local con cada nueva generación, sus conocimientos políticos, militares y administrativos, hacían que los criollos tuvieran sus medios para valerse por sí mismos. Y en este sentido, una figura que nos vale de ejemplo es la de Juan José Castelli. Este criollo nacido en Buenos Aires en 1764 en el seno de una familia acomodada, estudió en Córdoba y Chuquisaca, para regresar a su ciudad natal y ejercer la abogacía. Ya desde su época de estudiante, los viajes a las Universidades significaron el encuentro con diferentes figuras que luego lo acompañarían en su derrotero como líder revolucionario hasta el Alto Perú, como Saturnino y Nicolás Rodríguez Peña, Juan José Paso o Gaspar de Francia. Además de ser primo de Manuel Belgrano y compartir la educación con otras figuras en un colegio destacado de la época, primero en manos de los jesuitas y luego de los franciscanos, el Real Colegio San Carlos.³³ Más allá de sus vínculos

³² El patrón es evidente: de los 170 virreyes que habían gobernado en la América española antes de 1813, sólo cuatro eran criollos. Estas cifras son más sorprendentes aún si advertimos que, en 1800, menos de 5% de los 3.200.000 criollos “blancos” del Imperio occidental (impuestos sobre cerca de 13.700.000 indígenas) eran españoles peninsulares. (Anderson, 1993:90)

³³ La formación de una elite criolla letrada cobraría un nuevo sentido cuando entrara en crisis el orden colonial, hasta constituirse en un grupo dirigente con capacidad para tomar las riendas del poder. Cabe destacar, que hasta 1809, se formaron en la academia más de trescientos cincuenta abogados criollos, muchos de los cuales

familiares, institucionales y profesionales, a principios del siglo XIX puede reconocerse la pertenencia de Castelli a un grupo reducido y unido por lazos de amistad y afinidad ideológica, de corte reformista e ilustrado, sumando a los ya nombrados a Hipólito Vieytes o Antonio Beruti (Wasserman,2011). Veían como ese virreinato creado un cuarto de siglo antes, capaz de encabezar reformas y transformaciones socioeconómicas y culturales, iba menguando su capacidad, tendiendo a afectar a los americanos al reforzar las políticas coloniales, aumentando la desigualdad entre criollos y españoles que podían acceder a los altos cargos administrativos, políticos y militares.

Luego de pertenecer a la Primera Junta de Gobierno Revolucionario en mayo de 1810 como vocal, el 6 de septiembre es nombrado como Jefe Político del Ejército Auxiliar y Representante de la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata (Wasserman,2011), recibiendo instrucciones de organizar una fuerza de 1200 hombres para llegar al Alto Perú, otorgando permisos de fusilamiento, entablar tratativas con el enemigo y asegurarse la voluntad de los indios haciéndoles saber que la expedición iba en su auxilio (*Ibíd.*:117). En la expedición de Buenos Aires, pasando por Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tupiza, Potosí y Charcas, estuvo acompañado por algunos nombres como Balcarce y Nicolás Rodríguez Peña, que además de engrosar las filas del Ejército Auxiliar con hombres de las provincias, también se granjeó de contactos de las élites provincianas. En suma, sus compañeros y subalternos del viaje, fueron ocupando distintos puestos políticos y militares, desde el ascenso de jerarquías hasta las destituciones y enviados de vuelta a Buenos Aires.

En síntesis, el liberalismo y la Ilustración ejercieron un efecto poderoso, proveyendo de un arsenal crítico ideológico contra los *anciens régimes*, sin embargo, ni el poder económico ni los factores nombrados anteriormente podrían haber creado por sí solos la clase o la forma de comunidad imaginada que se defendió de los regímenes opresores. Lo que proveyó el marco de conciencia de clase criolla, fueron los viajes peregrinos (Anderson,1993) y los ámbitos de sociabilidad reformista.

serían dirigentes revolucionarios en el Río de la Plata, el Alto Perú y Chile, como Mariano Moreno, Juan José Paso, Bernardo de Monteagudo, Jaime Zudáñez (Wasserman,2011)

La revolución norteamericana 1776-1783

Ahí están los grandes mitos, los mitos de la felicidad, del progreso, de la libertad [...] están el pragmatismo y el optimismo; y luego están los americanos [...] esa colectividad que se enorgullece de ser la menos histórica del mundo, de nunca complicar sus problemas con costumbres heredadas o derechos adquiridos, de enfrentar como virgen un futuro virgen en el que todo es posible; y ahí están los tanteos a ciegas de un pueblo desorientado que busca una tradición en qué recargarse...

Jean Paul Sartre, “Los americanos y sus mitos”, 1947

Como nos dice Erika Pani(2016), escribir sobre la historia de Estados Unidos desde la América que consideramos “nuestra” significa, en otras palabras, hacer la crónica de la que nos es ajena. Quiere decir, dar cuenta de realidades totalmente distintas a la nuestra, aunque profundamente imbricadas entre ellas. Lo que el lector leerá a continuación, no será una concatenación de acontecimientos sobre la independencia y revolución norteamericana, sino un análisis de cómo la “revolución” afectó e incrementó la conflictividad social interna estadounidense. La revolución de las trece colonias en su aspecto político fue una revolución colonial, parecida a la situación de la colonia francesa de Saint Domingue (Knight,2012). La esencia de esa revolución fue la determinación de las elites coloniales de aumentar su autonomía política para defender la propiedad, sobre todo la propiedad en personas (esclavos negros) en las colonias agrícolas del sur (*Ibíd.*:343). Por lo tanto, este acto revolucionario de formar un estado independiente de Gran Bretaña, es lo que caracteriza a la revolución norteamericana: no fue una revolución radical, en el sentido como lo entendemos en esta investigación y que describimos anteriormente, sino un cambio de élite política y gobernante que toma protagonismo al separarse de su metrópoli y que no modificó su base social. Si construyó un pacto entre gobernadores y ciudadanos, esta relación no construyó una república, por la mera marginación de la mayoría de la población.

El liderazgo revolucionario³⁴ no se fiaba de la turba, no era atractiva ni para indios ni para esclavos³⁵, por lo tanto tendrían que seducir a los blancos armados (Zinn,1980). Y una forma de hacerlo, era imponiendo el servicio militar obligatorio, pero también, el ejército se convirtió en una salida prometedora para salir de la pobreza y cambiar el estatus social. La guerra, para la élite dominante, fue una garantía contra los problemas de orden interno. Si nos detenemos un segundo, el conflicto social interno norteamericano, data desde sus inicios revolucionarios e independentistas: la pugna entre ricos³⁶ y pobres seguían manifestándose en plena guerra, lo cual fue, según Zinn (1980:79) “un periodo de grandes beneficios para algunos colonos y de terribles penurias para otros”³⁷.

Como mencionamos anteriormente, las clases subalternas del sur se resistieron a ser movilizadas por la revolución. Aunque ganasen o no contra los británicos, se veían dominados por una elite política blanca. Por lo tanto, crecía el miedo a una revuelta de esclavos, si tenemos en cuenta que la población de esclavos negros equivalía al 20% - y en algunos condados el 50% -; pero más inquietante fueron las revueltas de blancos en Maryland contra algunas de las familias principales que apoyaban a la revolución: aquí el modo de resolver el conflicto fue más pacífico, se hicieron concesiones sobre los impuestos inmobiliarios e impuestos por la tenencia de esclavos. La clase privilegiada³⁸ hizo un “sacrificio” para mantener el poder.

Sin embargo, los trabajadores artesanales de la ciudad, los marineros y los pequeños agricultores, fueron convertidos en el “pueblo norteamericano” por excelencia y por la retórica de la Revolución, por la camaradería del servicio militar y la repartición de tierras (*Ibíd*:83). Así se creó un consenso nacional, con la mayoría de la gente ignorada y oprimida.

³⁴ Según Zinn (1980), casi todos los hombres blancos poseían algún tipo de arma y sabían disparar. La victoria norteamericana sobre el ejército británico se debe a la existencia previa de un pueblo armado.

³⁵ Mientras que a mediados del siglo XVII sólo había 300 esclavos africanos en las colonias tabacaleras del Chesapeake, eran ya 13.000 en 1700, aproximadamente el 13% de la población. Cincuenta años más tarde había 150 000 esclavos en Virginia y Maryland, lo que representaba el 40% de la población.(Pani,2016:35)

³⁶ El Congreso Continental, que gobernó las colonias durante la guerra, estaba dominado por ricos, asociados entre sí en facciones y grupos por vínculos empresariales o familiares.Por ejemplo, Richard Henry Lee de Virginia estaba asociado con los Adams de Massachusetts y los Shippens de Pennsylvania (Zinn,1980:80)

³⁷ El apoyo de los Estados Unidos a la esclavitud estaba basado en un hecho práctico incontestable. En 1790, el Sur producía mil toneladas anuales de algodón. En 1860, la cifra había subido ya a un millón de toneladas. En el mismo período se pasó de 500.000 esclavos a 4 millones El sistema, trasvasado por las rebeliones de esclavos y las conspiraciones (Gabriel Prosser, 1800; Denmark Vesey, 1822, Nat Turner, 1831) desarrolló en los estados sureños una red de controles, apoyada por las leyes, los tribunales, las fuerzas armadas y el prejuicio racial de los líderes políticos de la nación (Zinn,1980:160)

³⁸ Solo por nombrar algunos de los casos: George Washington era el hombre más rico de Norteamérica, John Hancock era un comerciante rico de Boston y Benjamín Franklin era un impresor pudiente.

¿Que significó la revolución para los indios nativos?³⁹ La Declaración de Independencia de 1776 los ignoró. No se los consideraba como iguales. La expulsión de los británicos, sólo significó el desplazamiento de los nativos de sus tierras, matándolos si mostraban resistencia. En la guerra revolucionaria, algunos indios pelearon al lado de los británicos, sabiendo que si los colonos norteamericanos ganaban el conflicto, todo estaría perdido. Y así fue. Cuando Jefferson llegó a la presidencia en 1800, se encontraban 700.000 mil colonos al oeste de las montañas (*Ibíd.* 123).

Comenzó entonces un proceso llamado amablemente como la “*mudanza de los indios*”, despejando el territorio entre los montes Apalaches y el Mississippi para que fuera ocupado por los colonos blancos. Es el territorio donde de a poco, se iría plantando algodón en el Sur y grano en el Norte para la expansión, la inmigración, los canales, los ferrocarriles, las ciudades y para la construcción de un imperio continental que se extendería hasta el Océano Pacífico. Para todo esto, la tierra resultaba indispensable, pues después de la revolución, los especuladores ricos como George Washington, Patrick Henry o Andrew Jackson, adquirieron enormes áreas del territorio ganado por la expulsión indígena y para el establecimiento de fincas negras. Así, la élite sureña y esclavista, acostumbrada a hablar de libertad y de derechos, fueron el semillero de muchos de los líderes del movimiento revolucionario del último tercio del siglo XVIII.

Desde los orígenes de la vida independiente, tanto políticos como historiadores, calificaron a la revolución norteamericana completa de actos heroicos. La obra de los “Padres Fundadores”, esa historia llena de virtudes, y sustentada por todos los “americanos de ley”, pues la historiografía tradicional y el relato nacionalista blanco silenció eficazmente a opositores y disidentes. Esta memoria gloriosa, se perpetuó a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, a finales de éste siglo, en el contexto de transformaciones que llevaron consigo la urbanización, la industrialización y la clausura de la expansión hacia el Oeste, llevaron a algunos historiadores a cuestionar lo inmaculado del proceso revolucionario (Pani,2016). Acarreados por un mundo caracterizado por los antagonismos de clase y las perpetuidades de los monopolios, los historiadores comenzaron a cuestionar el origen de lo “bondadoso” de la nación desigual y facciosa en la que vivían. Donde la versión tradicional colocaba en el panteón a héroes virtuosos que se habían sobrepuesto en aras del bien común, los nuevos

³⁹ Se calcula que en 1800 sobrevivían, en lo que hoy son Estados Unidos y Canadá, 600.00 indígenas, alrededor del 12% de los que habitaban la región en el siglo XVI (Pani,2016)

relatos irían descubriendo a banqueros y plantadores agresivos y granjeros endeudados que incursionaron en la política para defender sus intereses.

En este sentido, podríamos decir que la guerra de independencia norteamericana tuvo un carácter contradictorio: fue iniciada y liderada por comerciantes y plantadores esclavistas, sin embargo, desató un nivel de participación de granjeros, artesanos y empleados que le dio un carácter profundamente democrático (Pozzi,2007). Fueron los norteamericanos los que fundaron el concepto de “democracia formal”, como una forma de igualdad cívica que podía coexistir con la desigualdad social, sin tocar los intereses económicos de la élite y la población (*Ibíd.*:8). Pero existió un problema, la Constitución norteamericana se declaró como producto realizado por el “pueblo”, a pesar de haber sido redactada por plantadores y comerciantes, por lo tanto, los “representantes” debían elaborar una estrategia que les permitiese retener el poder, frente a un demos *movilizado* y armado. Según Pozzi (2007) la solución fue el desarrollo del concepto de “democracia representativa”, lo cual, el pueblo ya no era una comunidad activa de ciudadanos sino un conjunto desagregado de individuos privados representados por un estado central distante. El resultado fue que lograron evacuar todo contenido social del concepto de democracia. Lejos de representar el triunfo de la democracia, la independencia de Estados Unidos significó la institucionalización de formas políticas republicanas, y por ende, escasamente democráticas a través de la resignificación del contenido histórico.

Sin embargo, esto no fue suficiente, si tenemos en cuenta que los primeros cincuenta años de la historia norteamericana estuvo plagada de rebeliones, protestas y conatos de secesión. Las herramientas que se utilizaron para forjar una identidad nacional fueron múltiples: desde la represión a sectores disidentes, políticas migratorias, racismo y la educación popular. Subyacente a todas estas herramientas, hay un ingrediente amalgamador del edificio en construcción: la religión (*Ibíd.*:9). Más allá del racionalismo de figuras como Benjamin Franklin y Thomas Jefferson, la cultura norteamericana tiene un fuerte basamento pre moderno - en el sentido el cual el relato bíblico era aceptado como verídico y no alegórico -. El hito histórico se da entre 1830-1845 donde se estableció una profunda resignificación cultural, generando un vínculo entre cultura, políticas de estado, capital y religión que dio como resultado un “sentido común” teocrático, por el cual la identidad norteamericana era estructurada y legitimada por Dios. La base del poder no se encontró en el pueblo, sino directamente de Dios.⁴⁰

⁴⁰ Uno de los elementos claves que demuestra ese uso de la religión se nota con lo que se llamó el “Segundo Gran Despertar” –los revivals– que llegó a su mayor desarrollo en 1831. Este “despertar” evangélico comenzó

Las Independencias Hispanoamericanas 1810-1824

Al igual que la caracterización de la Independencia Norteamericana, ésta descripción de las Independencias Hispanoamericanas no es una mera sucesión de hechos, sino, una de las tantas interpretaciones de su desarrollo: el proceso emancipador.

El propósito final del período revolucionario en las colonias, aparece limitado por sostener el movimiento nacionalista y monárquico de España contra el invasor francés y por la restauración monárquica. Si hubiera seguido este camino, de seguro el movimiento emancipador hubiera fracasado, y se habrían realizado reformas fiscales, comerciales, administrativas o políticas. Pero no ocurrió así. Una vez iniciada la emancipación, fue tomando sus dinámicas propias.

A partir de 1810, el proceso estalló y se fue intensificando, sobre todo la conflictividad latente entre criollos y peninsulares, agudizado por la resistencia de estos últimos a delegar la hegemonía en Hispanoamérica. De hecho, de la lucha contra la Francia napoleónica, se fue pasando a la guerra emancipadora contra España y sus representantes y aliados en tierras americanas (Kaplan, 1969). De todos modos, como afirmó Halperín Donghi (1994), fue un conflicto intra-clase. En un primer momento de la ruptura del pacto colonial, se origina un proceso de guerra civil. Es decir, la clase dominante en el Río de la Plata es la que produce la ruptura del pacto colonial, surgiendo un conflicto intra-clase entre los distintos sectores de la elite (criollos y peninsulares), que luego con el tiempo los sectores subalternos se fueron incorporando en la medida en que el sector más radical de la clase dominante, los incorpora a través de reivindicaciones sociales. Si este contexto lo comparamos con el caso de México, el primer intento de ruptura del pacto colonial fue directamente una cuestión de lucha de clases, donde las clases subalternas guiadas por Hidalgo y Morelos, van a reclamar la tenencia y la repartición de la tierra, la abolición de la esclavitud y la independencia, en la cual el sector criollo y blanco no mostró su apoyo. Por lo tanto, en México no encontramos una guerra civil o conflicto intra clase entre criollos y peninsulares, sino una unión de estos últimos en pos de defender sus privilegios. De hecho, Agustín de Iturbide (General criollo) fué distinguido militarmente por reprimir varias insurrecciones de rebeldes que lucharon por

en los pueblos de Nueva Inglaterra y del oeste de Nueva York para expandirse a través de las zonas rurales del Norte y el Oeste. Hacia 1835 la membresía de la Iglesias protestantes se había duplicado en relación a población. A su vez estas iglesias se habían dividido entre las “reformadas” y las tradicionalistas. Las iglesias protestantes “reformadas” eran aquellas que aceptaban el criterio por el cual la riqueza era la recompensa divina de una vida sobria, laboriosa, ahorrativa y, sobre todo, religiosa (Pozzi, 2007:10)

la independencia de México. Para 1810, no existía un sector criollo que por su orientación comercial, terrateniente y ganadera tuviese interés en la ruptura del pacto colonial. De hecho, todos los sectores sociales importantes de ese momento, tenían más para perder que para ganar con la caída del régimen colonial.

Por lo tanto, cabe la pregunta: ¿Quiénes llevaron a cabo la revolución en el Río de la Plata? Halperín Donghi (1994) brinda una respuesta sólida: es la aventura personal estrictamente de un sector porteño, es decir, de una facción de la elite de Buenos Aires. Abogados, comerciantes, funcionarios de segunda línea, pero sobre todo, Jefes de milicia. Y ante la crisis del poder central, este grupo heterogéneo vislumbra la posibilidad de hacerse con el poder político-administrativo. Aquí comienza lo que el autor llamó “la carrera de la revolución”, que no es otra cosa que la militarización de la sociedad (preexistente a 1810) y la posibilidad, a partir de la milicia, de encuadrar y movilizar políticamente al bajo pueblo.

De hecho, los peninsulares agrupados en el Cabildo, líderes en el comercio ultramarino y jefes de la mitad de las milicias, tenían mejores chances de hacerse con el poder. Es lo que intentaron en 1809 con el Alzamiento de Álzaga, exigiendo la dimisión del Virrey Liniers. Ante esto, los jefes criollos de los Patricios, decidieron sostener a Liniers y se enfrentaron con los amotinados, derrotándolos en todas las líneas, apresándolos y los cuerpos de milicias peninsulares disueltos. A partir de aquí, a falta de un año para el estallido de la revolución, las relaciones de fuerzas ya favorecían al futuro sector de revolucionarios criollos. Como muestra cabalmente Halperín, los jefes militares Patricios eran quienes estaban mejor posicionados para movilizar a los sectores populares en la arena política: el “pueblo” estaba en los cuarteles, la capacidad de convocar a la tropa para dirimir las luchas políticas internas se mostraría rápidamente como decisiva.

Sin embargo, la lucha por la hegemonía en Hispanoamérica es frenada inicialmente, por el temor a que, de llevarse adelante, pueda desatar una radicalidad de las masas populares (esclavos, indígenas, blancos pobres), con consecuencias inimaginables. De todos modos, este temor, operó en algunos casos como acelerador ante el peligro de que la Corona no pudiera mantener el orden y la jerarquía social tradicional, o de que se derrumbe inesperadamente, provocando un vacío de poder. Podríamos decir, tal como aclara Marcos Kaplan, que el movimiento independentista fue una maniobra de la elite criolla como medio preventivo de tomar el poder ante un estallido popular incontrolable.

Por lo tanto, esta afirmación debe ir acompañada de un marco de caracterización más completo, de su naturaleza, contenido y desarrollo. Ante todo, es un movimiento más elitista que popular. Es llevado adelante por los criollos urbanos. Fue una revolución política - se

sustituyó la elite peninsular por la elite nativa - más que socioeconómica. Aún en lo político, la iniciativa y el desarrollo del movimiento emancipador es contradictoria y dubitativa (temor a la subversión popular y radical y oscilaciones entre republicanos y monárquicos como forma de gobierno). La existencia de un ala radical dentro de la elite criolla, que encontraba la soberanía en el pueblo, su lucha por la existencia de la igualdad social de todos los hombres, el fin a la esclavitud, la declaración de la independencia una vez iniciadas las revoluciones o la convocatoria a un congreso de los pueblos sudamericanos (Wasserman,2011:136) , supuso un problema intra elite en las colonias españolas. En el Río de la Plata, fueron claros exponentes del ala radical Mariano Moreno, Juan José Castelli y Bernardo de Monteagudo, entre otros.

Con esta constatación, el sector radicalizado de la revolución tuvo la tarea de construir una hegemonía que le permitiese contener e incorporar los reclamos de la clase subalterna. Para comprender este factor, partimos del concepto más polisémico de Gramsci (2017): Hegemonía, en el cual se entiende que si bien el dominio de la burguesía es material -son dueños de los medios de producción- se afirma por aspecto culturales. Así, genera una dominación en parte aceptada por el subalterno, aunque con espacio para la resistencia y contrahegemonía. Pero ¿qué sucede cuando los criollos se quitan de encima a los peninsulares? Pues para Gramsci (2017), cuando un subalterno conquista la posición dominante, claramente cambia su situación, primando su relación material con los medios de producción.

El movimiento independentista tampoco estuvo acompañado por reformas socioeconómicas, tales como reformas agrarias, políticas de industrialización o expansión del mercado interno, sin embargo, las rebeliones de las ex colonias estuvieron atentas a la inserción dentro del mercado mundial (Kaplan,1969). En cuanto a las masas populares, se encontraron en medio de, por un lado, una élite nativa que los explotaba y dominaba de cerca, y una monarquía que a veces parecía protegerlos. En este sentido, al principio se vieron frenadas por el tipo de liderazgo que asumieron las revoluciones. Se mantuvieron en la indiferencia y pasividad, pero también en la hostilidad abierta (los llaneros venezolanos frenaron la primera insurrección en Nueva España) (*Ibid.*:120). Sin embargo, los atropellos y la violencia ejercida por los ejércitos realistas en las zonas conquistadas temporalmente, provocaron la reacción y el levantamiento de las masas populares, sobre todo en zonas donde la presencia de campesinos indios es predominante, con promesas de reforma agraria, abolición de esclavitud, igualdad social y fin de privilegios (México, con Hidalgo y Morelos o el Alto Perú con Juan José Castelli y el Acto de Tiahuanaco).

La diversidad de Hispanoamérica en su geografía, estructura socioeconómica, relaciones con las viejas y nuevas metrópolis, la estratificación social y la correlación de fuerzas en la misma, las posibilidades militares de España y de los insurgentes, trajeron un peso relativo en las causas, ritmos, características y consecuencias del proceso emancipador. Y estas diferencias influyeron a su vez, en los objetivos perseguidos, los principios elaborados, en las motivaciones operantes, en los liderazgos y sus relaciones con las bases sociales que expresan y condicionan. Por lo tanto, podríamos afirmar que las independencias se dan de un modo más intenso y rápido en zonas coloniales periféricas y tributarias, con producción ganadera (Nueva España y Río de la Plata). Sin embargo, en zonas donde la lealtad a la monarquía es incesante y hubo vacilaciones en las decisiones emancipadoras, son los centros tradicionalmente privilegiados (Perú), donde también la presencia de las masas trabajadoras es importante y el temor de una revolución social pesan considerablemente (*Ibíd.*), sobre todo si tenemos en cuenta los antecedentes más cercanos de rebelión popular: la Insurrección de los Comuneros del Socorro (1781). En regiones como Chile y Cuba, las posibilidades de acción contrarrevolucionaria aumentaban, ya que existían bases militares y navales, heredadas o mantenidas por la necesidad de la lucha contra las potencias rivales y las masas campesinas (*Ibíd.*).

De todos modos, en la guerra emancipadora confluyen distintos tipos de conflictos, ya sean políticos, ideológicos, de clase y de etnias, que se entrelazaron con el proceso histórico global y que alimentaron su complejidad. La élite dirigente y con ello la población, se dividió en facciones sociales, políticas y regionales que se contraponían o coaligaron: españoles contra criollos, criollos realistas contra independentistas, monárquicos contra republicanos, clericales contra liberales, militares contra civiles, elites contra sectores subalternos (*Ibíd.*:121).

La revolución emancipadora se desarrolla desde 1810 a 1824, período que según Marcos Kaplan (1969), puede subdividirse en dos etapas: la de las tendencias y fracasos iniciales (1810-1817), y la del triunfo final (1817-1823)

En la primera etapa, vemos el camino de la lealtad a la Corona hacia la voluntad explícita de independencia. La restauración de Fernando VII en 1814, agravan la conflictividad militar, ya que el monarca repuesto decidió la represión implacable. Los revolucionarios están despojados de todo apoyo externo. Gran Bretaña está limitada por su alianza con España contra Napoleón, por lo tanto, el bloqueo naval a Francia también impide a esta última su intervención en Hispanoamérica. Estados Unidos se ve restringido, sobre todo por la guerra contra Gran Bretaña en 1812, aunque como postulamos en esta tesis, la

preocupación de la élite sureña norteamericana sobre la conflictividad social que puedan acarrear las revoluciones hispanoamericanas está latente.

Otros factores debilitantes y limitantes de la conflictividad americana, se dan en el campo de las comunicaciones y la escasez de transportes debido a la inusual geografía, la falta de solidaridad por interdependencia de intereses socioeconómicos entre las regiones, el particularismo zonal y local, la infrecuencia del esfuerzo en común de las distintas colonias en lucha, las divisiones de clases y conflictos de grupos, clanes y personalidades. Un ejemplo contundente en el Río de la Plata sobre la dificultad que representó los diferentes intereses de las elites locales, entre Buenos Aires y el resto del virreinato, es la expedición auxiliadora comandada por Juan José Castelli hasta el Alto Perú, de este modo la Junta porteña podía afianzar su autoridad, donde encontraría apoyos y rechazos (Wasserman, 2011). También lo fue el ala conservadora de las elites criollas que se opusieron a la participación plena de la clase popular, la persistencia en el poder de los sectores vinculados al sistema colonial como lo fueron los terratenientes, comerciantes monopolistas y un sector del clero.

En este período también se asiste al fracaso de los sectores radicales de la revolución que apelaron a lo social y lo político, influenciados por el jacobinismo francés y el apoyo a las clases populares. Como mencionamos anteriormente, a algunas figuras como Mariano Moreno, podríamos sumar a José Gervasio Artigas en el Río de la Plata, a Hidalgo y Morelos en México, y a Bolívar, en ciertos aspectos de su estrategia, como el proyecto de unidad latinoamericana en la parte septentrional de Sudamérica (Kaplan, 1969). Estas tendencias fueron derrotadas por los sectores ligados a los terratenientes criollos, caudillos militares y clero.

En la segunda etapa, a partir de 1817, la coyuntura desfavorable comienza a declinar. Ya consumada la independencia del Río de la Plata en 1816, con una España que ya no cuenta con la alianza de Gran Bretaña debido a la derrota de Napoleón, crecen las simpatías de la población nativa por los criollos rebeldes y su experiencia político-militar. Éstos últimos, comienzan a contar con ejércitos más profesionalizados, flotas de navío de guerra y corsarios que rompieron con el bloqueo y desgastaron a la flota naval española. Sumado a esto, en 1820, el Coronel Rafael de Riego se subleva en Cádiz a las tropas españolas que van a marchar hacia América en la llamada “Gran Expedición Pacificadora”⁴¹. De este modo, la Corona Española y la reacción absolutista quedan relegadas a la defensiva. Unas tras otras,

⁴¹Ver Martiré. Fernando VII y Las Indias (1814-1833). En <http://www.scielo.org.ar/img/revistas/rhd/n44/html/n44a05.htm>. Consultado el 12/7/2023.

las principales regiones de Hispanoamérica van conquistando la Independencia formal. El 9 de diciembre de 1824, la batalla de Ayacucho representó la derrota definitiva de España.

CAPÍTULO III

Introducción

John Quincy Adams, Secretario de Estado en 1823, deja bien en claro cómo fueron las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y el Río de la Plata hasta esa fecha:

*“Las relaciones de los Estados Unidos con Buenos Aires, hasta ahora, en la medida en que han sido sostenidas por agentes de los respectivos gobiernos, han sido informales y desconectadas [...]”*⁴²

En el compendio documental analizado⁴³, encontramos que la comunicación epistolar entre Estados Unidos y los revolucionarios hispanoamericanos en el período 1810-1824, es al menos, inconexa, sin un hilo conductor en algunos periodos. Por supuesto que se encuentran temáticas generales que atraviesan la mayor parte del tiempo estudiado, pero no encontramos un *feedback* comunicacional que permita establecer una relación formal y asidua.

La lista de cartas diplomáticas cuenta con 320 documentos, entre ellas cartas, informes y mensajes de Presidentes de Estados Unidos al Congreso Norteamericano. En esta investigación, se analizó sólo el período de intercambio entre 1810-1824, lo cual comprende el total de 139 cartas examinadas, dispuestas de la siguiente manera:

Cartas de Estados Unidos al Río de la Plata o Ministros Europeos	24
Cartas del Río de la Plata a Estados Unidos	115

A simple vista, podemos observar la asimetría en la comunicación. Mientras la elite gobernante del período en el Río de la Plata⁴⁴, envió cartas directamente a la presidencia norteamericana, la élite gobernante de los Estados Unidos sólo se comunicó a través de sus

⁴² “Carta de John Quincy Adams a Caesar A. Rodney” (17 de mayo de 1823), en Manning (1925), p.186.

⁴³ Ver *Introducción*

⁴⁴ Primera Junta, Junta Grande, Primer y Segundo Triunvirato, Asamblea Año XIII, Directores Supremos y Gobernadores de Buenos Aires.

agentes, agentes especiales y consulares. Por lo tanto, podríamos afirmar que la falta de respuesta directa por parte de Estados Unidos, fue gracias al no reconocimiento de la independencia de Las Provincias Unidas del Río de la Plata sino hasta 1822. Este no reconocimiento es multicausal. Primero, concebían a la lucha independentista no como colonos *versus* metrópoli, sino como una guerra civil:

*“Desde que comenzó la guerra civil entre España y las colonias españolas en Sudamérica, los Estados Unidos han declarado su política de observar una neutralidad imparcial entre las partes en estricta conformidad con sus leyes vigentes. La han considerado como una guerra civil en la que, como nación extranjera, estaban autorizados a permitir a las partes implicadas en ella la igualdad de derechos, de la que las colonias han disfrutado invariablemente en los Estados Unidos [...]”*⁴⁵

Segundo, la conformidad de la *Doctrina Washington* de 1796, que estableció la estricta neutralidad en cuanto los conflictos bélicos y diplomáticos externos (sobre todo europeos), estableciendo sólo lazos comerciales y pocos nexos políticos. Tercero, mantuvo la “neutralidad” por su interés de mantener la paz con España y conseguir la cesión de La Florida, a cambio de no prestar ayuda a los revolucionarios hispanoamericanos. Por último, un cuarto punto, pero no menos importante, el conflicto con la Isla Amelia de 1817, en la cual un grupo de corsarios hispanoamericanos en conjunto con milicianos estadounidenses, al mando del General MacGregor, conquistaron la mencionada isla proclamando la República de La Florida y constituyendo un gobierno civil. Según Vega Cantor (2019), esta acción había sido pensada por Simón Bolívar para controlar puntos estratégicos cercanos a Estados Unidos para contar con objetos militares. John Q. Adams, observó con preocupación este hecho, y sobre todo, por la presencia de negros milicianos de Santo Domingo:

“A través de canales públicos de información, se les ha informado sobre los asentamientos que bandas separadas y sucesivas de estos aventureros han hecho en la Isla Amelia y en Galveston. En la primera, se tomó posesión por primera vez a principios del verano pasado, por parte de un grupo bajo el mando de un súbdito británico llamado M'Gregor (MacGregor), pretendiendo tener autoridad de Venezuela. Fue sucedido por personas que deshonran y pierden por tales actos el carácter de ciudadanos de los Estados Unidos, y

⁴⁵ “Carta de John Quincy Adams a Manuel H. Aguirre” (11 de Abril de 1818), en Manning(1925), p.60

*pretendiendo autoridad de algún supuesto gobierno de Florida; y ahora, según las últimas noticias recibidas, comparten los frutos de sus depredaciones y al mismo tiempo disputan el mando del lugar con un francés que tiene bajo su mando a un grupo de negros de Santo Domingo, y que pretende tener autoridad de un gobierno de México [...]”.*⁴⁶

Los factores enumerados anteriormente, sirvieron de excusa para que la elite gobernante norteamericana no brindara ayuda material a la revolución rioplatense (armamento,barcos) , y legitimar el retraso en el reconocimiento de su independencia en 1816.

El recorte de la documentación analizada, se debió a:

- La temporalidad 1810-1824
- Las cartas enviadas de Estados Unidos al Río de la Plata
- Las cartas enviadas del Río de la Plata a Estados Unidos
- Informes de agentes norteamericanos sobre la situación revolucionaria e independentista
- Mensajes de los Presidentes Estadounidenses al Congreso Norteamericano

Si bien la documentación es mayor⁴⁷, las mismas comprenden comunicación entre Estados Unidos y Ministros europeos, y agentes en las demás regiones hispanoamericanas, que por el recorte espacial de esta investigación (Río de la Plata), no comprendieron el análisis de las mismas.

⁴⁶ “Carta de John Quincy Adams a Caesar A. Rodney” (21 de Noviembre de 1817), en Manning(1925), p.47

⁴⁷ Cuenta con 320 cartas en total, entre ellas, informes detallados y mensajes presidenciales al Congreso Norteamericano

Actores y tipos de intercambio epistolar diplomático

Un mes y dieciocho días después de la Revolución de Mayo, el Departamento de Estado encontró oportunidad para enviar un agente especial a Buenos Aires con el objetivo de

*“...investigar el estado, las características y las proporciones, en cuanto a números, inteligencia y riqueza, de las distintas partes, la cantidad de población, la extensión y organización de la fuerza militar y los recursos económicos del país [...]”*⁴⁸

La relación diplomática entre las partes, estuvo sostenida casi en su totalidad por agentes o también llamados “cónsules”, que se establecieron en su mayoría en Buenos Aires, Chile o Perú. Por otro lado, los enviados del Río de la Plata, se establecieron en Washington, aunque según las fuentes documentales analizadas, sólo encontramos a Manuel H. Aguirre establecido en la capital Norteamericana recién en el año 1817, es decir, un año después declarada la Independencia de las Provincias Unidas en el Congreso de Tucumán. Dichos agentes consulares, se encargaban de transmitir lo que los gobiernos de ambas partes querían comunicar, pero no solo como simples enlaces o “mensajeros”, sino también con la tarea de recabar información sobre la política local, la sociedad, el comercio y la economía. Algunos terminaban sus días de agente con serios problemas y acusaciones, como el caso de Thomas Lloyd Halsey o Manuel Aguirre. El primero de ellos, por internarse en las intrigas e internas de la política rioplatense, el segundo, preso en Estados Unidos por solicitar el reconocimiento de la independencia no teniendo el carácter para gestionar tal pedido

*“El carácter en el que el Sr. Aguirre se presentó fue el de un agente público del Gobierno de La Plata y un agente privado del de Chile. Sus comisiones de ambos lo calificaban simplemente como agente. Pero su carta del Director Supremo (Pueyrredón) al Presidente de los Estados Unidos solicitaba que fuera recibido con la consideración debida a su carácter diplomático. No tenía ninguna comisión como ministro público de algún rango, ni ningún poder completo para negociar como tal. Ni la carta de la que era portador, ni él mismo, en sus primeras entrevistas con el Secretario de Estado, sugirieron que estaba autorizado para pedir el reconocimiento de su Gobierno como independiente [...]”*⁴⁹

⁴⁸ “Carta de Robert Smith a Joel R. Poinsett” (28 de junio de 1810), en Manning(1925), p.6

⁴⁹ “Carta de John Q. Adams a Monroe” (25 de Marzo de 1818), en Manning(1925), p.59

Intentaremos en esta investigación, clasificar los tipos de intercambio diplomático para comprender la complejidad de la comunicación internacional a principios del siglo XIX.

Identificamos siete tipos de cartas diplomáticas en las cuales intervienen diferentes agentes o actores:

- Las comunicaciones entre gobernantes de las dos partes.
- Entre el Departamento de Estado de Estados Unidos y sus agentes consulares en Buenos Aires
- Entre el Departamento de Estado y los Secretarios de Gobierno del Río de la Plata
- Entre el Gobierno del Río de la Plata y sus agentes consulares en Estados Unidos.
- Informes detallados del estado político, social y económico de las ex-colonias
- Mensajes de los Presidentes norteamericanos a su Congreso
- Intercambios entre Secretarios de Estado norteamericanos y cónsules/ministros en Europa

Las del primer tipo, fueron el tipo de comunicación en las cuales se trataron de entablar relaciones diplomáticas oficiales⁵⁰, la aceptación de los cónsules norteamericanos en Buenos Aires, la solicitud de armamento o embarcaciones. Las del segundo tipo, consideramos que son las más “interesantes” para lo que se busca analizar en esta investigación, por el carácter de informantes de la realidad sociopolítica y económica que se les adjudicaba a los agentes norteamericanos. En tercer lugar, en el intercambio entre Secretarios de Gobierno, más bien se identifican algunos conflictos diplomáticos que van surgiendo a partir de 1815 entre los revolucionarios hispanoamericanos y Estados Unidos, algunos de ellos ligados a los corsarios/piratas de bandera rioplatense que acechaban las costas de La Florida⁵¹ y la Isla Amelia, aunque

⁵⁰ Un ejemplo de esto, fue la carta de la Junta Grande al Presidente James Madison, fechada el 11 de febrero de 1811. De Saavedra y Matheu en Junio de 1811 a Madison o de Pueyrredón a Monroe en marzo de 1817. Ver Manning(1925)

⁵¹ Para más información, ver: Desiderato, Agustin D. (2019). *Los marineros de las naves corsarias de las Provincias Unidas del Río de la Plata: sociabilidad, cotidianidad y resistencia (1815 – 1828)* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional - UNSAM

*“Los casos de piratería y asesinato cometidos por las tripulaciones de buques que navegan bajo la bandera y con comisiones de Buenos Aires han sido numerosos y de carácter atroz. Siguen cometiéndose a diario y se multiplican en tal medida que incluso las leyes más severas dictadas aquí resultan ineficaces para suprimirlas. En los últimos meses, más de cincuenta personas han sido condenadas y han recibido la sentencia de muerte en los Estados Unidos por crímenes de esa índole cometidos en buques que llevaban esa bandera y comisión; pero apenas hay un bonaerense entre ellos”.*⁵²

En cuarto lugar, el intercambio entre los Gobiernos rioplatenses y sus cónsules en EEUU, contamos con un número acotado de cartas, imaginamos que debieron existir aún más, pero carecemos de fuentes en el reservorio documental aquí analizados. El temario principal es el pedido de reconocimiento de Estados Unidos a la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por lo cual, consideramos que entre el primer tipo de comunicación y el cuarto, son meros mensajes protocolares de presentación de autoridades, ya sean gobernantes o agentes consulares y otorgamiento de credenciales para poder ejercer plenos poderes diplomáticos.

El quinto y el sexto punto, son sumamente importantes para la investigación, ya que contienen información detallada del aspecto social, político, económico, geográfico y comercial del Río de la Plata que los agentes norteamericanos recaban para ser transmitidos al Congreso de Estados Unidos. Sobre el séptimo tipo de intercambio, conforman el resto del acervo documental aquí analizado, en la cual no son comunicaciones directas con Hispanoamérica ni con sus cónsules establecidos en el territorio, pero sí sus temáticas son relacionadas al conflicto revolucionario e independentista.

En cuanto a los actores intervinientes de parte de Estados Unidos, es decir, cónsules o agentes especiales establecidos en Buenos Aires desde 1810 a 1824, encontramos a los siguientes nombres: Joel R. Poinsett, W. G. Miller, Thomas Lloyd Halsey, W.G.D. Worthington, Theodorick Bland, John Graham, Caesar A. Rodney, David C. de Forest, John B. Prevost, John M. Forbes. No es nuestro interés en esta investigación detallar sus procedencias o vidas personales⁵³, sino analizar el contenido de las cartas, el tipo de información que envían a Estados Unidos, y desde allí, dilucidar que preocupa a la élite

⁵² “Carta de John Q. Adams a John B. Prevost” (10 de Julio de 1820), en Manning (1925), p.134

⁵³ Para más información, ver: Morgenfeld, L. (2012). *Relaciones peligrosas. Argentina y Estados Unidos*. Capital Intelectual.

https://www.eldiplo.org/wp-content/uploads/2018/files/5513/5768/0294/relaciones_peligrosas.pdf

norteamericana de las revoluciones sudamericanas. En un plano mayor político, encontramos solo una carta emitida por un presidente norteamericano, y es dirigida al entonces agente consular en Buenos Aires y Chile, Joel R. Poinsett⁵⁴. Nos habla a las claras lo que mencionamos anteriormente, las comunicaciones norteamericanas sólo se emiten desde los Secretarios de Estado, casi nunca desde el mando mayor de la república estadounidense, lo cual significa la reticencia a reconocer las independencias hispanoamericanas, ya que significaría una comunicación entre partes iguales.

Sobre los actores criollos que intervienen en la comunicación epistolar, de 1811 a 1817, los emisores son directamente el órgano gobernante de la revolución, y luego de 1816, de las Provincias Unidas. No hay actores consulares o agentes hasta la designación de Manuel H. de Aguirre por parte de Pueyrredón, entonces Director Supremo⁵⁵:

*“Por tanto, concurriendo las calidades necesarias de probidad, aptitud y patriotismo en el Comisario General de Guerra Ciudadano Dn Manuel Hermenegildo de Aguirre he venido en nombrarle Agente de éste gobierno cerca del de los Estados Unidos de Nort(e) America, concediéndole las facultades, preeminencias y prerrogativas qu(e) por este título le corresponden.”[...]*⁵⁶

Salvo una excepción, en 1811 la Junta Provisoria de Gobierno escribe al Presidente James Madison, informándole el envío de “ciudadanos” para la compra de armamento

“EXCELENTÍSIMO SEÑOR: Deseoso este Gobierno de procurar la más completa seguridad a estos Países contra los ataques exteriores de otros Pueblos, que o no son sus amigos, o asechan su libertad; anhela como es justo, por adquirir las fuerzas competentes para hacerse respetar y sostener sus derechos. Como para ésto le son necesarias las Armas que de ninguna parte creen poderlas conseguir mejor que de esa generosa Nación, la más noble apreciadora de la justa libertad de los hombres, ha determinado mandar con sus Letras de Poder e instrucciones convenientes a los Ciudadanos Don Diego de Saavedra y Don Juan Pedro de Aguirre, a fin de que puedan comprarlas en esos Estados y remitirlas con las seguridades y

⁵⁴“Carta de James Monroe a Joel R. Poinsett” (23 de abril de 1817), en Manning(1925), p. 39

⁵⁵ Sabemos del nombramiento en 1816 de Martín Thompson como agente consular, aunque no contamos con cartas o informes.

⁵⁶ “Nombramiento hecho a Manuel Hermenegildo de Aguirre por Juan Martín de Pueyrredon, Supremo Director de las Provincias Unidas de Sur América” (28 de marzo de 1817), en Manning(1925), pág.351

cauteladas de que van prevenidos: al paso que espera de la generosidad de ese Gobierno, se digne auxiliar y proteger a sus Enviados para el logro del objeto de su misión.”[...]⁵⁷

La élite gobernante criolla que participa en la emisión de cartas diplomáticas, la encontramos en el sector conservador de la misma, siendo lógico que así sea, por su cooptación del poder político y militar durante el período. Entre ellos encontramos a Saavedra, Gervasio Posadas, Alvarez Thomas, Juan Martín de Pueyrredón y Bernardino Rivadavia. Sin embargo, la excepción a la regla es una carta de José de San Martín al Presidente James Monroe en 1817, donde ya realizado el cruce de los Andes para la liberalización de Chile y Perú, el General criollo solicita una escuadrilla naval a Estados Unidos para el traslado de las tropas a Perú

“Para estos objetos, el Director Sup. de Chile ha considerado como instrumento principal el armamento naval en esos Estados de una Escuadrilla con destino al Mar Pacífico, q” unida á las fuerzas que habrán de prepararse en el Río de la Plata concurra á socorrer las ulteriores operaciones militares del Ejercicio de mi mando en el Continente meridional”[...]⁵⁸

Esta carta, es contestada por Adams a Manuel H. Aguirre, cuando el agente consular criollo solicitó las embarcaciones por pedido de San Martín

“Estimado Sr,

He recibido su carta fechada el 10 de este mes, y he sido informado por el Presidente de que la Administración Ejecutiva no está autorizada a comprar los dos barcos que han sido construidos bajo mi dirección en Nueva York y que he propuesto para su venta. Desde que comenzó la guerra civil entre España y las colonias españolas en Sudamérica, los Estados Unidos han declarado su política de observar una neutralidad imparcial entre las partes en estricta conformidad con sus leyes vigentes.”[...]⁵⁹

Como podemos observar, por lo menos en este cuerpo documental, las cartas dirigidas al Río de la Plata fueron en su mayoría a los agentes consulares norteamericanos

⁵⁷ “Carta de Cornelio de Saavedra, Presidente de la Junta de Gobierno de las Provincias del Río de la Plata, Domingo Matheu y once más, a James Madison” (6 de junio de 1811), en Manning(1925), p.321

⁵⁸ “Carta de Jose de San Martín a James Monroe” (1 de abril de 1817), en Manning(1925),p.352

⁵⁹ “Carta de John Q. Adams a Manuel H. Aguirre” (27 de agosto de 1818), Manning(1925),p. 76

establecidos en Buenos Aires, Chile y Perú. Y si en algún momento hubo una comunicación directa con la elite dirigente, fue con el sector conservador, que en ese entonces gobernaba la ex colonia y que se encontraba en disputa con el sector radical. Pero siempre hay una excepción a la regla, y que trataremos en apartados siguientes: la comunicación epistolar y encuentros secretos entre el agente norteamericano Thomas Lloyd Halsey y Artigas, lo cual le valieron la expulsión del territorio rioplatense por parte de Pueyrredón, considerándolo un traidor.

Etapas del intercambio epistolar

Si nos enfocamos en las cartas enviadas desde el Río de la Plata, podemos observar una variabilidad en el número de intercambios. Ya sea el emisor un gobernante, secretario, agente norteamericano o criollo, la dinámica de interacción epistolar marca que los años 1817, 1818 y 1821 son los más álgidos, en cambio, de 1811 a 1816 y de 1822 a 1824, la comunicación cae drásticamente.⁶⁰

Año	Cartas
1811	4
1812	4
1813	2
1814	3
1815	4
1816	5
1817	17
1818	20
1819	3
1820	10

⁶⁰ Ver: Manning (1925). *Diplomatic correspondence of the United States concerning the independence of the Latin-American Nations*. Universidad de Oxford

1821	18
1822	9
1823	7
1824	9

En cambio, si examinamos las cartas enviadas desde Estados Unidos, notamos que no hay una variabilidad tan profunda como el anterior cuadro. De 1817 a 1820 encontramos la mayor cantidad de envíos epistolares, sin embargo, durante el período 1812 a 1816 no se emitieron escritos diplomáticos. Una buena explicación de la falta de documentación en este periodo, es su mismo contexto histórico: la guerra con Gran Bretaña (1812-1815), declarada por Madison, lo cual militarmente resultó ser un dolor de cabeza para la joven nación, con el incendio de la capital por parte de los británicos, la armada inmovilizada y sus puertos bloqueados. A pesar de que la guerra no generó beneficios tangibles para Estados Unidos, ya sea en términos de expansión territorial o derechos de navegación, se erigió como un éxito tanto para la nación como para el partido gobernante (Pani,2016:92). Sin embargo, en el mismo año que culminó la guerra, James Monroe, entonces Secretario de Estado, escribe a John Q. Adams, Ministro Diplomático en Gran Bretaña, y muestra su preocupación por el papel que jugaran los británicos en las guerras de independencia hispanoamericanas

“La revolución que avanza rápidamente en Sudamérica se vuelve día a día más interesante para los Estados Unidos. Según la mejor información que podemos obtener, hay muchas razones para creer que esas provincias se separarán de la madre patria. Varias de ellas ya han abolido su autoridad y establecido gobiernos independientes. Insisten en el reconocimiento de sus gobiernos por parte de los Estados Unidos, y cuando se considera que la alternativa está entre gobiernos que, en caso de independencia, serían libres y amigables, y la relación que, razonando desde el pasado, se espera de ellos como colonias, no hay motivo para dudar en qué escala se encuentra nuestro interés. ¿Cuáles son las vistas e intenciones del gobierno británico sobre este asunto importante? ¿No es del interés de Gran Bretaña que las provincias españolas se vuelvan independientes? ¿Promoverá su gobierno esto, en qué momento y bajo qué circunstancias? En caso de una ruptura entre los Estados Unidos y España en algún momento futuro, ¿qué papel jugará Gran Bretaña en el conflicto,

entendiendo claramente que no pediremos, con respecto a las provincias españolas, privilegios comerciales que no sean comunes a otras naciones?”⁶¹

A lo cual, afirma que el papel que jugará Estados Unidos dependerá de las acciones que tomen los británicos en el asunto

“Antes de entablar comunicaciones con el gobierno británico en relación con la postura que adoptará Gran Bretaña hacia las provincias españolas en Sudamérica, que se han declarado independientes o que lo harán en el futuro, asegúrese de que el gobierno británico valore adecuadamente las relaciones existentes entre los Estados Unidos y Gran Bretaña y no convierta la comunicación, que es una prueba de amistad e intencionada para ser confidencial, en un instrumento para fomentar la hostilidad entre España y los Estados Unidos. Su comunicación, en cualquier caso, sería mejor que fuera informal y aparentemente procedente solo de usted.”⁶²

El mismo Gervasio Posadas, entonces Director Supremo de los Provincias Unidas, da cuenta de este hecho al solicitar una alianza con Estados Unidos

“Estoy persuadido de que la guerra en que ahora están Ustedes comprometidos les impedirá acordarnos la ayuda inmediata que le pondría fin a nuestras dificultades”⁶³

Por lo tanto, es un punto de apoyo importante a la hipótesis de este trabajo, ya que la elite norteamericana, a pesar de haber estado en guerra con Gran Bretaña recientemente y su histórica enemistad, está preocupada por el rumbo que tomarán las revoluciones de independencia sudamericanas, ya que el reconocimiento de sus emancipaciones podrían afectar su conflicto interno social.

De todos modos, los años 1817-1820, significan un leve aumento de cartas enviadas desde Estados Unidos debido al pedido de informes que realizan a sus agentes/cónsules del territorio hispanoamericano. Sobrevuela una preocupación en la élite norteamericana con la mayoría de las independencias ya declaradas, comenzando por si es apropiado el

⁶¹ “Carta de James Monroe a John Quincy Adams” (15 de diciembre de 1815), en Manning(1925), p.17.

⁶² Ibid.,p.17

⁶³ “Carta de Gervasio Posadas a James Madison” (9 de marzo de 1814), en Manning(1925), p.334

reconocimiento de las mismas y por el rumbo que pueden tomar las revoluciones independentistas en cuanto al plano social, dos factores se repiten: una inquietud por la figura de Artigas y sus propuestas, y por la cantidad de negros en armas que se puedan encontrar batallando no solo en el Río de la Plata, sino en Hispanoamérica completa. Cuestión que desarrollaremos en el siguiente apartado.

Durante 1821-1824 el envío de cartas decae considerablemente⁶⁴. De todos modos, habiéndose consolidado la sociedad esclavista en los años 1820-1830 en Estados Unidos, una poderosa elite de plantadores sureños domina el poder político, y se sintió amenazada internamente por ser una minoría en una sociedad democrática, y externamente por el asedio de los estados libres que imponían aranceles a sus productos. Imaginaban una conspiración anti esclavista en pos de carcomer sus privilegios (Pani,2016). En tal sentido, aunque contemos con una pequeña cantidad de cartas, se vislumbra la predilección de que los gobiernos criollos estén en manos de la elite conservadora y que en las ex-colonias no se forme una confederación panamericana propuesta por el gobierno de Colombia, y que afectaría sus intereses directamente

“El Sr. Rivadavia, Ministro de Relaciones Exteriores y miembro más efectivo del gobierno, se presenta como republicano en principio, de sólidos talentos, integridad firme y fielmente dedicado a la causa del orden, así como de la libertad. Con gran dificultad y en conflicto con conspiraciones repetidas, ha logrado mantenerse hasta ahora, y se puede albergar la esperanza de que los principios que él apoya finalmente superen todos los obstáculos con los que están lidiando y que una constitución emanada del pueblo y deliberadamente adoptada por ellos sienta las bases de su felicidad y prosperidad en su único fundamento posible, el disfrute de derechos iguales.

Mientras tanto, se ha proyectado una Confederación más extensa bajo los auspicios del nuevo Gobierno de la República de Colombia. En la última comunicación recibida del Sr. Forbes con fecha del 27 de enero pasado, menciona la llegada y recepción en Buenos Aires del Sr. Joaquín Mosquera y Arbolada, senador de la República de Colombia y su Ministro Plenipotenciario y Extraordinario, en una misión cuyo objeto general, según informó al Sr. Forbes, era persuadir a los demás gobiernos independientes de Hispanoamérica para unirse con Colombia en un congreso que se celebraría en un lugar acordado para establecer un

⁶⁴ Debemos tener en cuenta que no contamos con la totalidad de la comunicación diplomática de la época, también son un recorte y selección de William R. Manning. De todos modos, podemos aproximarnos a un análisis general del proceso histórico.

*sistema general de política americana en relación con Europa, dejando a cada sección del país la perfecta libertad de autogobierno independiente”.*⁶⁵

En la misma nota, Adams diferencia al Gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez de Bernardino Rivadavia, señalando que la causa del orden aún no está del todo definida al estar en el poder un General militar, considerando al Ministro de Relaciones Exteriores como al más adecuado para llevar las riendas de la ex colonia

*“Se espera que encuentres poco de este espíritu aún en disputa. El jefe del Gobierno es aún un oficial militar. Pero los principios siempre profesados por el Sr. Rivadavia, Ministro y Miembro efectivo del Gobierno, son enfáticamente americanos.”*⁶⁶

Según Peña(2012), si bien la Ley de Enfiteusis es de 1826 -sólo algunos años más tarde - Rivadavia no luchó contra los terratenientes ni impulsó una colonización agraria, sino que actuó como agente de los capitales financieros que querían colonizar la región.

Año	Cartas
1810	2
1811	1
1812	-
1813	-
1814	-
1815	-
1816	-
1817	4
1818	4
1819	1

⁶⁵ “Carta de John Quincy Adams a Caesar A. Rodney” (17 de mayo de 1823), en Manning(1925), pág.:186

⁶⁶ *Ibid.*,p.186

1820	5
1821	-
1822	1
1823	1
1824	-

La élite norteamericana en alerta

En este último apartado, analizaremos el intercambio epistolar indagando las temáticas principales de las cartas, relativas a la preocupación de la elite norteamericana al respecto de los cambios sociales que pudieron conllevar las revoluciones de independencia Hispanoamericana, y que podrían haber afectado sus intereses y conflicto social interno. En la *Introducción y Problematicación* de esta investigación, analizamos las figuras, levantamientos y rebeliones que podrían haber preocupado a Estados Unidos. A continuación, la lectura epistolar nos ayudará a confirmar la hipótesis de la investigación.

Desde 1811, casi un año después de la Revolución de Mayo, el interés por información de la ex colonia española es importante

*“Las instrucciones que ya se te han dado son tan completas que parece haber poco motivo para añadir a ellas en este momento. Se siente mucha preocupación por escuchar de ti sobre todos los temas a los que se refieren. La disposición mostrada por la mayoría de las provincias españolas de separarse de Europa y erigirse en estados independientes despierta gran interés aquí. Como habitantes del mismo hemisferio, como vecinos, los Estados Unidos no pueden ser espectadores insensibles de un momento tan importante.” [...]*⁶⁷

No hay una contestación de esta carta inmediatamente (que se registre en el acervo documental), pero si observamos una serie de informes de otro agente consultar, W.G. Miller

⁶⁷ “Carta de James Monroe a Joel R. Poinsett” (30 de abril de 1811), en Manning(1925), p.11

al entonces Secretario de Estado James Monroe durante el año 1812, en el cual muestra su consideración sobre Castelli

*“Belgrano es actualmente Comandante en jefe en el Perú. Hállase a 10 leguas de Jujuy; su fuerza es pequeña; el odio del pueblo del Perú por el Gobierno de Buenos Aires es casi tan grande como fué para los Viejos españoles, por lo que será difícil aplacar su resentimiento, que tiene su origen en la conducta impolítica de Castelli y del Gobierno.”*⁶⁸

Observamos que la serie de medidas tomadas por Castelli durante su jefatura del Ejército Auxiliar y que se detallaron capítulos atrás, parecen inadecuadas para el agente norteamericano y supone necesario informar.

En una carta posterior, los norteamericanos comienzan a delinear las fisuras entre españoles y criollos, que sientan de base para su consideración de que la revolución es una guerra civil, de tal manera que repasa los hechos del levantamiento de Álzaga⁶⁹

“En la noche del 29 de junio se le comunicó al Ejecutivo la existencia de una horrorosa conspiración para derribar al gobierno, para asesinar a todos los jefes de la revolución y a todas las personas que de alguna manera estuvieron en relaciones con los patriotas.

*Los conspiradores tenían por jefe a Don Juan Martín Alsega (Álzaga), hombre de la más elevada respetabilidad;pero turbulento y ambicioso,conocido por su crueldad y por el señalado odio de los Criollos. Estuvo a punto de ser Virrey; pero un esclavo oyó directamente la sustancia de la conspiración y se la reveló a su dueño.”[...] Dúdase poco que hubiera sido un vigoroso sostenedor de la independencia de este país si se hubiese llevado a cabo por un español europeo, pues la idea de sujeción a un Gobierno Criollo era cosa que escasos españoles soportaban o pueden todavía soportar.[...]”*⁷⁰

⁶⁸ “Carta de W.G. Miller a James Monroe” (30 de abril de 1812), en Manning(1925), p.322

⁶⁹ El relato de los hechos producidos por el levantamiento de Álzaga sigue en algunas cartas más. Consideramos suficiente el extracto aquí citado.

⁷⁰ “Carta de W.G. Miller a James Monroe” (16 de julio de 1812), en Manning(1925),p.326

Artigas, un interés y una inquietud

A partir del año 1815, contamos con los informes del ya citado agente norteamericano Thomas Lloyd Halsey. Además de cumplir el rol de informar al gobierno estadounidense como sus antecesores acerca del panorama político, social y económico, encontramos una particular atención sobre Artigas por parte del agente consular⁷¹.

Comienzan los informes detallados del estado del ejército de Artigas, en donde se encuentra, que alianzas internas y extranjeras el General Oriental establece y cuales son sus planes políticos y económicos.

“Artigas, jefe inteligente para la clase de guerra en que se ocupa, tiene completa posesión del resto de la margen del Río de la Plata más arriba de Montevideo y de lo que se llama Entre Ríos hasta Corrientes; y aun cuando este Gobierno ha hecho esfuerzos considerables para reducirlo, han resultado ineficaces”⁷²

A su vez, en la misma comunicación, observa la designación del conservador Alvear como Director Supremo de una manera muy positiva, en el cual sería muy conveniente una alianza para facilitar pertrechos por parte de Estados Unidos

“A principios de Enero hubo un cambio de jefe del Gobierno, habiendo sido elegido el General Carlos Alvear como Supremo Director por la Asamblea, hallándose ya en el desempeño de ese cargo. Es un joven caballero de talento que hace concebir esperanzas; y aun cuando la paz entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, tanto por el comercio que naturalmente seguirá, como también por las expectativas de que el Presidente de los Estados Unido» le facilite algunos fusiles y sables, pólvora y otras municiones de guerra, de las cuales tiene gran necesidad.”⁷³

⁷¹ En esta investigación, consideramos a José Artigas como parte de la elite criolla radical, por sus posiciones políticas contra a la elite conservadora de Buenos Aires y sus propuesta de reforma agraria, organización de una república con poderes separados, libertad civil y religiosa, distribución de tierras entre zambos, indios, criollos y viudas pobres con hijos.

Para más información, ver: Aguerre, María Luisa. (2015). Confederación. Una idea clave del “sistema” artiguista. Revista de la Facultad de Derecho, (38), 1-44. Epub 01 de diciembre de 2019. Recuperado en 24 de noviembre de 2023, de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-06652015000100001&lng=es&tlng=es.

⁷² “Carta de Thomas L. Halsey a James Monroe” (11 de febrero de 1815), en Manning(1925),p.336

⁷³ Ibid.,p.336

A los meses, Halsey ve con preocupación la victoria de Artigas en Montevideo y la marcha sobre Buenos Aires, y considera las propuestas del Jefe de Los Pueblos Libres como inadecuadas para el contexto

*“El Jefe Artigas, que respira venganza contra él (Alvear), así como los demás directores del Gobierno, han aumentado tanto su popularidad y fortalecido su partido en el lado oriental del Río de la Plata, que la desertión de las tropas enviadas por este Gobierno contra él fué tan grande que el oficial que manda en Montevideo se vió obligado con cerca de 800 hombres de guarnición a abandonarle apresuradamente la importante Fortaleza de Montevideo y la ciudad a Artigas, quien prontamente atravesó luego el río en Santa Fé, marchando sobre Buenos Aires”.*⁷⁴

*“Comisionados suyos (de Artigas) han estado aquí durante algunos días para tratar de una pacificación y de comercio; pero sus exigencias son todavía demasiado extravagantes para ser aceptadas.”*⁷⁵

Es claro que Halsey, comienza no solo a informar a Estados Unidos los movimientos de Artigas junto con sus propuestas, sino también que se inserta en los conflictos intra elite criolla. En la documentación, observamos que parece tomar posición por el ala conservadora, pero de modo privado, se sabe que Halsey mantenía reuniones secretas con el ala federal de Manuel Dorrego y con el mismo Artigas (de Titto,2022). Esto le valió la expulsión del Río de la Plata por parte de Pueyrredón por considerarlo un traidor⁷⁶. John Quincy Adams, escribe en sus *Memorias*, que Halsey fue tan molesto para Estados Unidos como para Buenos Aires, negándose a reincorporarlo como agente consular (*Ibid.*). A través del agente consular Halsey, podemos ver la excepción a la regla, y a la vez, la regla misma.

⁷⁴ “Carta de Thomas L. Halsey a James Monroe” (5 de mayo de 1815), en Manning(1925),p.337

⁷⁵ “Carta de Thomas L. Halsey a James Monroe” (17 de julio de 1815), en Manning(1925),p.340

⁷⁶ “EXMO. SEÑOR: Desviándose del obgeto de su comisión el consul de esos Estados en estas Provincias Don Tomas Alsey, y tocando los extremos del abuso, no ha trepidado en favorecer los conatos insidiosos de los discolos y perturbadores del orden público. Un acto de mi prudencia, lejos de contenerlo, le abrió un campo mas franco a sus ideas. Aun con el xefe de los Anarquistas, Dn. José Artigas, entró en convenios sobre corso, que debian forzosamente comprometer á estas Provincias de mi mando con el resto de las Naciones.” “Carta de Pueyrredón a James Monroe” (31 de enero de 1818), en Manning(1925),p.374

De todos modos, expulsado Halsey⁷⁷ de sus tareas, hasta 1820 la correspondencia hacia Estados Unidos por parte de los agentes consulares, persigue el interés por el Jefe de los Orientales, con el nuevo agente consular W.G.D. Worthington como protagonista de los informes. Está en claras, que para que Estados Unidos reconociera a las Independencias Hispanoamericanas, y sobre todo la del Río de la Plata, era necesario estar bien informado sobre los movimientos, victorias y derrotas de la élite radical. Hasta que no estuvieran totalmente derrotado el sector jacobino, no estarían dispuestos a reconocer los nuevos estados sudamericanos. Por lo tanto, solo estarían dispuestos a admitir los nuevos estados donde una minoría conservadora conduzca el proceso emancipador⁷⁸.

*“Las objeciones que pudieran derivarse de la guerra civil entre las autoridades de la Banda Oriental y las de Buenos Aires y del estado actual del Paraguay no son importantes según mi opinión. Hasta ahora, el Paraguay y la Banda Oriental no han intentado formar ninguna conexión extranjera, pues el último arreglo comercial entre el Comandante británico y Artigas no puede conceptuarse así. Ellos se contentarían con participar de las ventajas de nuestro Comercio. No se considerarían agraviados porque nosotros reconociéramos únicamente a Buenos Aires y a Chile [...]” “[...]Y suponiendo que se realice un tratado i existiría con ello una permanencia o Estabilidad de las ventajas derivadas de un tratado con semejante gobierno? Las revoluciones han sido frecuentes en ese país, existiendo toda clase de razones para creer que ocurrirán de nuevo. La política de los que lograron arrebatárles el poder a sus adversarios políticos anda generalmente en oposición con la perseguida anteriormente. Existe falta de Responsabilidad y de buena fe en esos gobiernos; y cuando llega a ser de su interés desconocer los actos de sus predecesores, no vacilan en hacerlo[...]”. [...]Convengo en que el reconocimiento de esas Colonias no es justa causa de Guerra; y que, aun cuando lo fuera, España no está en condiciones de declararles la guerra a los Estados Unidos.”*⁷⁹

El mismo Manuel H. de Aguirre, solicita a Adams que se reconozca la independencia de los territorios que anteriormente componían el Virreinato del Río de la Plata antes de la Revolución, menos el de la Banda Oriental, por estar bajo la protección de Artigas

⁷⁷ En 1818, Halsey escribe una carta a John Graham, Comisionado Especial de Sudamérica, en donde deja en claro su postura positiva sobre Artigas: “¿No harán algo los Estados Unidos en favor del mejor y del más desinteresado patriota, que es él, de estas regiones?” (Manning,1925:379)

⁷⁸ Hablamos de Buenos Aires y Chile

⁷⁹ “Carta de Joel R. Poinsett a John Q. Adams” (4 de noviembre de 1818), en Manning(1925),p.439

*“En las varias entrevistas con que he sido honrado por V. E. he tenido el honor de observarle: que la diferencia de opiniones de Artigas y su separación de la Union no le daba derecho ni autoridad para solicitar por sí solo la Independencia de su Provincia ó de las que componian el Virreynato de la Plata, supuesto que la reunion de los Miembros de aquel Congreso en la ciudad de Tucumán en 9 de Julio de 1816 era la mayoría y pluralidad de aquellas Provincias y que el reconocimiento solicitado por el General Artigas devja considerarse con mas tendencia á proteger la anarquia que el orden y regularidad, con que deve proseguir en su marcha la causa justa de la Livertad.”*⁸⁰

Por último, como mencionamos en apartados anteriores, la composición social de los ejércitos revolucionarios hispanoamericanos, era orden de preocupación de los norteamericanos, esencialmente de los plantadores sureños en conflicto con los indios nativos del oeste y lo que podría representar a indios en armas. En la misma carta anterior, Halsey informa sobre la formación de un pequeño ejército de Artigas

*“En el curso de la guerra contra el General Artigas, el Gobierno formó en su favor en Corrientes, ciudad importante de la margen izquierda del Río Paraná, un partido, y habiéndose congregado un Cuerpo de 800 hombres que quedaron incorporados, éstos fueron atacados unos diez días después en las cercanías de esa ciudad por 500 hombres al servicio de Artigas, parte de los cuales eran indios[...]*⁸¹

⁸⁰ “Carta de Manuel H. de Aguirre a John Q. Adams” (5 de abril de 1818), en Manning(1925),p.376

⁸¹ Ibid.,p.379

Santo Domingo, informes, indios y negros en armas

El cuerpo documental aquí analizado, consta de cinco informes sumamente detallados entre 1818-1819. Suscitados por los agentes consulares norteamericanos Theodorick Bland, Joel R. Poinsett, John Graham, Caesar A. Rodney y W. G. D. Worthington, y remitidos directamente al Secretario de Estado John Quincy Adams. Los informes son extensos, de unas 50 a 60 hojas aproximadamente, en el cual detallan punto por punto la situación política, económica, social, la historia política desde 1810 hasta su actualidad⁸², la situación comercial y productiva, las importaciones y las exportaciones, recursos naturales; la composición social de criollos, españoles, indios y negros; y la situación militar. Llama la atención que los detalles no son del Río de la Plata en general, sino provincia por provincia.⁸³

Entre ellos, podemos observar un interés de los cónsules advertir la situación de los negros e indios, relacionados a sus funciones milicianas, la abolición de la esclavitud y portación de armas.

*“Al comienzo de la revolución había un número considerable de esclavos en la Unión, de raza india o africana. Pero la esclavitud ha sido abolida. Generalmente, los negros han sido trasladados de la esclavitud doméstica a las filas del ejército, en el cual se han alistado unos cuatro mil, habiendo sido enviados a Chile la mitad de los mismos, donde su número ha quedado reducido casi a la mitad. Algunos fueron enviados a hacer la guerra contra Artigas y han sido considerablemente eliminados, habiendo sido el resto acuartelado en la ciudad de Buenos Aires, donde se cree que se hacen buenos soldados. Se les emplea como guardias del palacio directorial, de los salones del Congreso y de la ciudad”*⁸⁴

Y destaca con preocupación el rol de las clases subalternas en la participación política

“Sus deliberaciones parecen ser dirigidas con religiosa solemnidad y mucho debate; los sí y los no se registran muy generalmente, no obstante lo cual el cuerpo está custodiado por

⁸² Innumerables veces citan al Deán Funes como su fuente. Ver: Manning(1925:498)

⁸³ También enviaron ejemplares a Estados Unidos de la “*Gaceta Ministerial*”, que según Carozzi(2017), fue el periódico donde el jacobino Monteagudo da un giro conservador a sus ideas, más cauteloso y preocupado por la obediencia y el orden. Ver: Manning(1925:370)

⁸⁴ “Carta de Theodorick Bland a John Q. Adams” (2 de noviembre de 1818), en Manning(1925), p.382

soldados casi siempre negros, que se consideran perfectamente seguros, no habiendo elecciones frecuentes ni una prensa libre los llama a cuenta. De todas las pasiones y ventarrones de la revolución, cuya violencia ha estallado en tantas direcciones, este cuerpo no ha sido tocado por ninguno. Parece que se ha deslizado por sobre los mismos, conservando igual tenor en su camino y haber sostenido felizmente la animación de su naturaleza en medio a todas las explosiones irritadas y en todos los chubascos amenazadores. Afortunadamente para él, este augusto cuerpo no ha tratado nunca de llamar a cuentas a ningún delincuente de estado, ni opuéstose durante el tiempo que corre a la voluntad del Primer Magistrado. Si por su disposición facciosa y testaruda, como solemnemente se ha dicho, los Congresos de Venezuela, de México y de Chile han perdido repetidas veces a esos países para la causa patriótica, al Congreso de Buenos Aires no puede imputársele semejante inquietud de carácter, pues, por el contrario, ha respetado a veces tan altamente las opiniones de su pueblo hasta el punto de ceder un tanto a la intriga del gaucho, o a un motín de una aldea convocado al son de la campana del Cabildo.”⁸⁵

Ya en el 1817, el Secretario de Estado Richar Rush, consulta a Caesar Rodney y a John Graham por el rumbo que están tomando las revoluciones de independencia, y señala la intranquilidad por las conexiones que Bolívar tuvo con Santo Domingo y la ayuda que obtuvo de la Isla para embarcarse nuevamente a Venezuela

“En Caracas se entiende que actualmente no hay gobierno, sino que las fuerzas están unidas bajo el General Bolívar. Podría ser útil saber si existe alguna y qué conexión entre este jefe y los jefes o gobernantes de Santo Domingo; también el número de negros armados”⁸⁶

En una carta posterior, el que muestra preocupación nuevamente es John Q. Adams a Caesar A. Rodney, inquieto por los movimientos de corsarios y piratas en la Isla Amelia que se sucedieron desde 1815. Tales sucesos, incomodan a la élite plantadora sureña, por la cercanía con el territorio estadounidense y el ingreso ilegal de esclavos

“[...]y al mismo tiempo disputan el mando del lugar con un francés que tiene bajo su mando a un grupo de negros de Santo Domingo, y que pretende tener autoridad de un gobierno de México. Mientras tanto, el lugar, por su inmediata cercanía a los Estados

⁸⁵ Ibid.,p.384

⁸⁶ “Carta de Richard Rush a Caesar Rodney” (18 de julio de 1817), Manning(1925),p.42

*Unidos, se ha convertido en un receptáculo para esclavos fugitivos, para todo tipo de tráfico ilícito y para barcos de trata de esclavos, mediante los cuales se introducen clandestinamente multitudes de negros africanos en los estados y territorios del sur, desafiando las leyes. La renta, la moral y la paz del país se ven seriamente amenazadas y comprometidas por esta situación, de modo que el Presidente, después de observar el débil e ineficaz esfuerzo hecho por el gobierno español de Florida para recuperar la posesión de la isla, y la aparente incapacidad de España para lograr esa recuperación, ha decidido dismantelar este nido de aventureros extranjeros, con supuestas comisiones sudamericanas, pero entre los cuales aún no ha aparecido ni un solo nombre sudamericano[...]*⁸⁷

En el informe de Poinsett, se advierte por la repetición de un nuevo Haití en Lima y el temor de la clase propietaria a perder sus privilegios

*“En Lima no ha ocurrido ningún movimiento revolucionario. Las propiedades de terrenos están en manos de grandes propietarios y son cultivados por esclavos. Siéntense temerosos de que cualquier intento para cambiar la forma de gobierno sea acompañado de una pérdida de sus propiedades; y dado el gran número de negros y de mulatos de este virreinato, la contienda terminará probablemente de la misma manera que la revolución de Santo Domingo.”*⁸⁸

En la misma carta, el cónsul norteamericano resalta la situación previa en Hispanoamérica a las revoluciones, señalando de manera preocupante la participación política y pública de los indios

*“Las Leyes de Indias, que en teoría están destinadas a proteger a los colonos y a los Indios de la opresión, casi le conceden poderes reales; pero restringen el ejercicio arbitrario de los mismos con la responsabilidad inherente a cualquier abuso de autoridad. Cuando termina su período se nombra una comisión para que investigue su conducta pasada, siendo convocado todo el pueblo, inclusive los Indios, para que formulen cargos contra él y para que expongan cualquier injusticia o vejamen que hayan sufrido durante su administración.”*⁸⁹

⁸⁷ “Carta de John Q. Adams a Caesar A. Rodney” (21 de noviembre de 1817), en Manning(1925),p.47

⁸⁸ “Carta de Joel R. Poinsett a John Q. Adams” (4 de noviembre de 1818), en Manning(1925),p.443

⁸⁹ Ibid.,p.384

Para fines de 1817, James Monroe, entonces Presidente de Estados Unidos, informa al Congreso que la guerra civil en Hispanoamérica, afectó a su propio conflicto interno, al proponer que

“Se anticipó desde una etapa temprana que el conflicto entre España y las colonias se volvería altamente interesante para los Estados Unidos. Era natural que nuestros ciudadanos simpatizaran con los eventos que afectaran a sus vecinos. Parecía probable también que la prosecución del conflicto a lo largo de nuestra costa y en países contiguos interrumpiría ocasionalmente nuestro comercio y afectaría de otras maneras a las personas y propiedades de nuestros ciudadanos. Estas anticipaciones se han cumplido.”⁹⁰

Consideraciones finales

Monroe, no hace mención especial en que sentido afectó “...a las propiedades de nuestros ciudadanos”⁹¹, pero si podemos dilucidar que la alteración no fue dentro del orden material, como si hubiera triunfado una revolución de esclavos negros y el orden social se hubiera alterado. Pero lo que lograron las revoluciones, levantamientos, rebeliones e independencias criollas en toda Hispanoamérica, fue poner en alerta a toda la elite norteamericana, con especial atención al sector algodonero del sur, tan cercano a Santo Domingo y que las comunicaciones epistolares lograron demostrar.

Desde el comienzo de las revoluciones de independencia, en el actual Haití hasta su fin en 1824, han sido múltiples las causas por las cuales Estados Unidos observó con atención los sucesos. Una forma ha sido a través del intercambio epistolar con sus cónsules establecidos en el Río de la Plata, otras serán dignas de analizar en investigaciones futuras y que complementaran a esta investigación. Sin embargo, consideramos que con la revisión que se realizó de las fuentes diplomáticas, nos acercamos a la confirmación de la hipótesis aquí

⁹⁰ Carta del James Monroe al Congreso Estadounidense” (2 de diciembre de 1817), en Manning(1925),p.50

⁹¹ Ibid.

establecida, de que las guerra de independencia Hispanoamericanas, fueron una preocupación norteamericana con respecto a su conflicto social interno no resuelto.

Santo Domingo, negros, indios, figuras militares y políticas radicales como Artigas y Castelli, estuvieron en el radar norteamericano. No podríamos asegurar que en este contexto histórico existió un imperialismo “yanqui” que trató de manipular las intrigas sociopolíticas que las independencias suscitaron, pero si se allanó un camino para la competencia con las demás potencias extranjeras en que “América sea para los americanos”⁹².

⁹² Frase de James Monroe al dictaminar la Doctrina Monroe de 1823, en la cual cualquier intervención europea en América, sería vista como un acto de agresión que requeriría la intervención de Estados Unidos.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo de tesis, nuestro objeto de estudio han sido las Relaciones Internacionales entre Estados Unidos y la Hispanoamérica revolucionaria, puntualmente el Río de la Plata entre 1810 - 1824, en un intento por contribuir una óptica no eurocéntrica a la larga tradición de estudios americanos. En este sentido, hemos explorado las cartas diplomáticas entre ambas partes, especialmente la correspondencia de agentes consulares norteamericanos, desde las perspectivas de la Historia Política y Social.

De todos modos, esta tesina es un primer acercamiento a la problemática, que desde luego, seguiré desarrollando en mis estudios de posgrado.

Por lo tanto, el contacto entre los Estados Unidos de Norteamérica y el Río de la Plata revolucionario, ha sido informal e inconexo. Es complejo establecer la existencia de una correspondencia dinámica y fluida que permita conocer un diálogo permanente. Sin embargo, podemos establecer que el intercambio epistolar fue asimétrico, por varios motivos. El primero, fue el no reconocimiento de los nuevos estados sudamericanos, lo cual no permitió entablar una relación diplomática formal entre partes iguales, es decir, entre estados hasta bien entrado el siglo XIX. El segundo, la Doctrina Washington de 1796 que no permitió la intervención de Estados Unidos en conflictos ajenos a su territorio. El tercero, la cesión de La Florida a los norteamericanos, siempre garantizada a menos que prestaran ayuda a los revolucionarios criollos. El cuarto, la guerra entre Estados Unidos y Gran Bretaña (1812-1815) que, aunque no hay registro en el acervo documental estudiado sobre alguna correspondencia enviada desde norteamérica, los cónsules estadounidenses mantenían informada sobre todo suceso político, económico y social a la élite norteamericana. Y por último, el conflicto en la Isla Amelia por los corsarios con banderas sudamericanas que acechaban muy de cerca las costas estadounidenses, y que mantenían preocupada a la elite sureña por la cantidad de negros en armas.

Observamos que en el periodo 1810-1824, los actores intervinientes en la comunicación, fueron cónsules norteamericanos establecidos en el Río de la Plata, y que transmitían los mensajes del Presidente estadounidense y/o el Secretario de Estado de turno, que en la mayoría de las veces ha sido John Quincy Adams, Madison y Monroe. Los actores

rioplatenses, han sido la élite gobernante de la época, particularmente el sector conservador, que escribió directamente a los Presidentes o Secretarios de Estado, contadas veces a los agentes criollos en Estados Unidos, y que no han recibido respuestas directas a sus cartas. Sin embargo, siempre existe una excepción a la regla, que a su vez, nos permite explicar la regla en sí misma. Y es el caso del cónsul norteamericano Thomas Lloyd Halsey, y su relación personal con José Artigas, líder oriental e identificado con el sector radical de la élite criolla, que mientras en la correspondencia con sus superiores se mostró del lado conservador criollo, en secreto mantenía relaciones comerciales y de curso con Artigas, y por lo que sabemos, también con Manuel Dorrego. En cuanto a los agentes rioplatenses, contamos con pocos testimonios en esta documentación, sólo algunas cartas de Manuel H. de Aguirre, a partir de 1817, pero también constatando la existencia de Martín Thompson en 1816, y Diego de Saavedra (hijo de Cornelio Saavedra) y Pedro de Aguirre en 1811.

Las etapas de intercambio más álgidas han sido los años 1817, 1818 y 1821. Los dos primeros años, los justificamos a partir de que en 1816 se declara la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y eso conlleva un mayor envío de cartas a Estados Unidos por parte de los criollos para que reconozcan su Independencia. Sin embargo, no es el punto más importante de las comunicaciones, porque nos encontramos con los informes detallados de los cónsules norteamericanos sobre la región rioplatense y los territorios que comprendían el ex virreinato, lo cual nos indica que el Congreso de Estados Unidos mantenía una inquietud por la organización política, económica y sobre todo social, al punto de requerir una investigación sobre la cantidad de negros e indios en armas, que lugar ocupan en la sociedad rioplatense y si las elites hispanoamericanas mantenían contacto directo con los gobernantes de Santo Domingo. Lo cual implicaría un fortalecimiento del conflicto social interno que mantenían con sus esclavos negros, e indios que mantenían alejados de las fronteras productivas.

Sin embargo, aunque la comunicación entre las partes fue inconexa y por momentos estancada, en donde Estados Unidos no pudo por diversos motivos e intereses atender directamente el conflicto revolucionario e independentista, observamos a través de sus agentes consulares, que la preocupación e inquietud de la elite norteamericana por el conflicto social que las revoluciones, rebeliones y levantamientos pudieron acarrear, estuvo presente. Y esto fué, a través de las opiniones sobre Castelli, líder radical observado con conductas *impolíticas*, el relato sobre el alzamiento de Álzaga en 1809, los informes continuos sobre todos los movimientos del líder de los Pueblos Libres de 1815 a 1820, la cantidad de indios que componían su ejército en el Río de la Plata, el rol y la participación política de las clases

subalternas (negros e indios), la concepción entre Bolívar y Santo Domingo, la preocupación de los terratenientes de Lima por la llegada de la revolución con la expedición de San Martín, que dada la cantidad de negros esclavos que trabajaban la tierra, temían que se convirtiera en un nuevo Haití y la confirmación de Monroe del temor que los acontecimientos vecinos afectaran las propiedades de sus “ciudadanos”.

Sin embargo, para que Estados Unidos tomara carta en los asuntos, deberemos esperar a que su conflicto social interno esté resuelto, y eso fue, durante la Guerra Civil (1861-1865), donde Lincoln abolió la esclavitud. Ordenada la sociedad norteamericana en el plano social y económico, permitió iniciar un periodo de Imperialismo territorial y económico sobre el resto de Latinoamérica, donde podemos observar una intervención más clara.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica

Ansaldi, W. (2010). La fuerza de las palabras: revolución y democracia en el Río de la Plata, 1810-1820. *Estudios - Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, (24), 13-28.

Aróstegui, J. (2001). *La investigación histórica: Teoría y método*. Barcelona: Crítica.

Bemis, S. (1940). *Early Diplomatic Missions from Buenos Aires to the United States, 1811-1824*. Estados Unidos: American Antiquarian Society

Bernand C. (2019). Los olvidados de la revolución: el Río de la Plata y sus negros. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, DOI : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/58416>

Bethell, L. (1991). *Historia de América Latina*. Barcelona: Crítica

Boersner, D. (1996). *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*. Caracas: Nueva Sociedad.

Boersner, D. (1996). *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*. Caracas: Nueva Sociedad.

Bragoni, B. (2019). *San Martín. Una biografía política del Libertador*. Buenos Aires: Edhasa

Bruno, P. (2013). Estados Unidos como caleidoscopio. Ensayo sobre las observaciones de viajeros y diplomáticos argentinos del fin de siglo. *Revista Complutense de Historia de América*, (39), 23-28.

Bushnell, D. (2010). *Las independencias comparadas: las Américas del Norte y del Sur*. Estados Unidos: Historia Crítica. Recuperado de: <https://doi.org/10.7440/histcrit41.2010.04>. Consultado: 1/5/2022.

Calduch Cervera, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Cardoso, C. (1985). *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Barcelona: Crítica.

Carozzi, S. (2017). *Las filosofías de la revolución: Mariano Moreno y los "jacobinos" rioplatenses en la prensa de Mayo: 1810-1815*. Buenos Aires: Prometeo.

Chiaramonte, J. C. (1984). *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*. México: Grijalbo

Chiaramonte, J. C. (2010). *Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias. Notas para una nueva historia intelectual de Iberoamérica*. Buenos Aires: Teseo

Colotta M., Degiorgis P., Lascano y Vedia J., Rodríguez A., (2021). *Manual de Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Editorial Teseo

De Titto, R. (10 de diciembre de 2022). La expulsión del consul norteamericano. *La Nueva*. <https://www.lanueva.com/nota/2022-12-10-5-0-5-la-expulsion-del-consul-norteamericano>

Duroselle, J.-B. (2018), El estudio de las relaciones internacionales: Objeto, método, perspectivas. *Relaciones Internacionales*, (37), 173-191

Dussel, E. (2007). *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*. Madrid: Trotta

Dussel, E. (2009). Una nueva edad en la historia de la filosofía: el diálogo mundial entre

Dussel, E. [Daniel Muñoz] (17 de octubre de 2013). *E. Dussel explica la teoría: "El Giro Descolonizador"*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=mI9F73wIMQE>

Echeverría, B. (1998). *La modernidad de lo barroco*. México: Ediciones Era.

Estrade, P. (2000). *José Martí: los fundamentos de la democracia en Latinoamérica*. Madrid: Doce Calles

Ferreya, L. y Bruno, L (2014). *La traducción de textos científicos inglés-español*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Fradkin, R., Gelman, J. (2015). *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhasa

Giménez, G. J. (9-11 de Agosto de 2017). *¡Libres e independientes!... Aunque no tanto. Negros, pardos y morenos entre el discurso y la praxis (Buenos Aires, 1806-1816)*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata.

González Bernaldo P. (1991) .La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (3), 7-27

Gramsci, A. (2017). *Antología, Cuaderno 4*. Buenos Aires: Siglo XXI

Guevara, G. (julio-diciembre 2018). Esclavitud, religión de Estado y patriarcado impugnados en la Revolución de Independencia de Haití. Análisis comparativo de dos textos constitucionales (1801 – 1805). *Historia Regional. Sección Historia*, (39), 1 -8.

Halperin Donghi, T.(1994). *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Halperín Donghi, T. (1997). *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.

Henry, M. (2016). La Declaración de la independencia de las Provincias Unidas en Sud-América viaja a los Estados Unidos. *Prismas*, (20), 237-244.

Hunt, A. (1988). *Haiti's Influence on Antebellum America*. Estados Unidos: Louisiana State University Press

Kaplan, M. (1969). *Formación del Estado nacional en América Latina*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Knight, F. (2012) . Haití en las revoluciones americanas en Cagiao Vila, P., Portillo Valdés, J.M. (Ed.), *Entre imperio y naciones: Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810*. Universidad de Santiago de Compostela: España

Kossok, M. (1968). *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Sílabas.

Lynch, J. (1989). *Las independencias hispanoamericanas 1808-1826*. España: Ariel

Morgenfeld, L. (2007). *Argentina y Estados Unidos en tensión: 50 años debatiendo el panamericanismo*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Moya, J. C. (2012). Migración africana y formación social en las Américas: 1500-2000. *Revista de Indias*, (255), 1-27.

Muñoz, H. (1980). Los estudios internacionales en América Latina: problemas fundamentales. *Estudios Internacionales*, (13), 328-344.

Pani, E. (2016). *Historia mínima de Estados Unidos de América*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Peña, M (2012). *Historia del pueblo argentino*. Buenos Aires: Emecé

Peterson, H. (1970). *La Argentina y los Estados Unidos 1810-1960*. Buenos Aires: Hyspamérica

Pozzi, P. (2007). Estados Unidos: la república teocrática. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán

Ramos, J. A. (1968). *Historia de la Nación Latinoamericana*. Buenos Aires: Continente

Ricoy, I. (1973) “Comando General del Ejército”, *Boletín Informativo*, Dirección de Estudios Históricos, Año V, Nos 7,8, Buenos Aires, Serie 1

Rosenberg, J. (2016). International Relations in the Prison of Political Science, *International Relations*, 30 (2), 127-153.

Ruiz Moreno, I. (1961). *Historia de las relaciones exteriores argentinas*. Buenos Aires: Perrot.

Soler, R. (1971). *Pensamiento panameño y concepción de la nacionalidad durante el siglo XIX*. Panamá: Librería Cultural Panameña.

Soler, R. (1996). Cuasimodo: Alba de la Utopía. *Tareas*, (94), 1- 12

Terán, O. (1986). *En busca de la ideología argentina*. Buenos Aires: Catálogos

Ternavasio, M. (2021). *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarevolución*. Buenos Aires: Siglo XXI

Topolsky, J. (1992). *Metodología de la Historia*. Madrid: Cátedra.
tradiciones filosóficas. *Revista cuadernos de Filosofía latinoamericana*, (29), 15-28.

Vega Cantor, R. (2019). El nefasto papel de EEUU en nuestras independencias. *Ecuador Today*.

<https://ecuadortoday.media/2019/08/08/el-nefasto-papel-de-eeuu-en-nuestras-independencias/>

[#:~:text=Todo%20eso%20se%20ratific%C3%B3%20en,el%20caso%20de%20Espa%C3%B1a\)](#)

Villarroel Peña, Y. U. (2018). Historiografía y Relaciones Internacionales en América Latina: Entre la Rebeldía Autonomista y la Sumisión Occidentalista. *Relaciones Internacionales*, (37), 143–171. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.006>

Wasserman, F. (2011). *Juan José Castelli: de súbdito de la corona a líder revolucionario*. Buenos Aires: Edhasa

Whitaker, A. P. (1941). *Estados Unidos y la Independencia de América latina (1800-1830)*. Buenos Aires: Biblioteca de América.

Zinn, H. (1980). *La otra historia de Estados Unidos*. Buenos Aires: Siglo XXI

FUENTES

Bolívar, S. (1815). Carta de Jamaica. Ed. de 2009

Manning, W. (1925). *Diplomatic correspondence of the United States concerning the independence of the Latin-American Nations*. New York: Oxford University Press

Morelos, J. M. (2009). Proclama de Morelos emitida en Cuautla, donde reafirma la causa de la insurgencia. *Legajos*, (1), 128-147.